

# Visión Policial

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL

AÑO IV No. 50 • EDICION ESPECIAL

Marzo-Mayo 2004

Valor C\$ 20.00

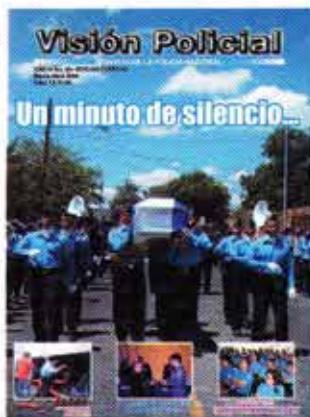
## Honor a nuestros caídos



Encuentro de Asociación  
de Jefes de Policias

combatiendo el contrabando,  
la defraudación fiscal  
y el robo de vehículos

Inicia Jornada  
para el fortalecimiento del enfoque de género  
en salud al XXV Aniversario de la P.N.



Un minuto de silencio ... por nuestros compañeros policías caídos en el cumplimiento de su deber.

## Contenido

25 años combatiendo el contrabando ...	3
Laboratorio de criminalística busca acreditación	6
Encuentro de Asociación de Jefes de Policía	8
Enfoque de género	10
Los tienditas de armas de fuego en Nicaragua	12
Comisaría de León fortalece relaciones ...	15
Página jurídica	16
Un minuto de silencio ...	18
Breves	21
Lecón inaugural, año académico 2004	26
Rincón 25 aniversario	30
Perfil, gran pelotero y policía	32
Delegación chinandegana organizada con la comunidad	34



Con arte y poesía en homenaje a las madres nicaragüenses en su día

# Editorial

La muerte nos ha sorprendido, y la sangre de nuestros compañeros policías caídos en el cumplimiento del deber se ha vertido, como semilla de esperanza, en los surcos abiertos de esta tierra maltratada por la resección de quienes le quieren destruir. Estamos seguros que lograremos apartar las piedras, rondar las huertas y quitar la maleza hasta dejar limpio y refrescante el espacio para que el siembra dé sus frutos: una Nicaragua en paz, desarrollo y progreso. Frutos que ya empezaron a florecer en las manifestaciones de solidaridad del pueblo nicaragüense, que no sólo ha repudiado el cruel asesinato de nuestros compañeros en Bluefields y Jinotepé, sino que junto a nosotros se ha pronunciado en aras de una sociedad libre de violencia.

Es por eso que nuestra Institución Policial expresa su más profundo agradecimiento a la nación entera y a cuantos, de diferentes maneras, nos han manifestado su solidaridad y su compungido afecto. Sin duda, sucesos como éste, han servido para conocer los más íntimos sentimientos del corazón nicaragüense.

La Policía Nacional, como institución nacida de las más profundas entrañas del pueblo, se compromete, una vez más, a continuar trabajando para asegurarles un futuro de justicia y libertad; ideales que se encarnan en nuestros policías y soldados, hombres y mujeres, que con sus esfuerzos y trabajos han venido, están y seguirán construyendo la dignidad y grandeza de nuestra Nicaragua.

El desafío de esclarecer este vil asesinato y de mantener los altos niveles de seguridad en nuestro país es parte del compromiso que, en nombre de Juan, Ruth, Jhon y Róger Villachica, Róger Rodríguez y de los más de 600 policías caídos en el cumplimiento del deber, todos los y las policías hemos asumido.

A las madres y esposas, a los padres, hijos(as) y parientes, a los compañeros de trabajo y amigos, a todos los que de forma directa e indirecta les han tocado el dolor, les decimos gracias porque nos dieron tanto; a todos los policías que han sentido la humedad de una pequeña lágrima como primicia de mayo, les decimos gracias por llorar con nosotros; a nuestros hermanos del ejército que no han escatimado esfuerzo en su solidaridad y trabajo; a los periodistas, que con su libreta y lápiz su cámara a y pensamiento, nos dan parte de su vida; a los amigos de la policía, a los dignatarios y ciudadanos en general, les reiteramos nuestro eterno agradecimiento por sus muestras de solidaridad.

A 25 años de servicio a la comunidad, seguimos diciendo no a la violencia, si a la vida, si a la paz. En la Policía Nacional seguiremos trabajando con Honor, Seguridad, Servicio.



# 25 años

combatiendo el contrabando,  
la defraudación fiscal  
y el robo de vehículos

Deykert Johanes  
d\_johanes@yahoo.com

Al través del Departamento Fiscal y de Aduana, de la Dirección de Investigaciones Económicas (DIE), se trabaja en la investigación de los delitos de orden fiscal, combatiendo el contrabando y la defraudación aduanera. Para ello, la Policía Nacional de Nicaragua se encuentra amparada en la Ley 42, Ley de Defraudación Aduanera y Contrabando, y en el decreto ejecutivo 839, Ley de Defraudación Fiscal.

A fin de lograr los objetivos planteados en la lucha contra el contrabando,

el DIE desarrolla labores preventivas e investigativas para cortar este tipo de actividad delictiva, tomando control de las rutas internacionales en la carretera panamericana o rutas alternas donde se traslada mercadería.

En ese sentido, se han fortalecido los puestos fronterizos de El Espino, Las Manos, El Guasaule y Peñas Blancas, controlando además los puntos ciegos en operativos relámpagos, lo cual ha garantizado la incautación de mercadería que ingresa por estos puntos. De igual modo, el DIE ha trabajado en la

inspección de contenedores en los principales puertos del país, como Corinto, El Rama y Puerto Sandino.

Asimismo, se ha incrementado la labor de inspección y vigilancia en el Aeropuerto Internacional de Managua, donde se controla el ingreso de la carga que se nacionaliza en esta Administración de Aduanas. Igualmente, se ha trabajado en los 15 almacenes generales de depósito habilitados en la capital, subordinados a la Administración de Aduanas de Managua.

**Contribuimos a la recuperación de unos 6 millones de córdobas, lo cual ha puesto de manifiesto la excelente labor desempeñada por cada uno de los oficiales del DIE que han intervenido en todo este proceso.**

### **Las cifras del 2003**

De acuerdo con las declaraciones brindadas por el Capitán Sergio Rostrán, Jefe del Departamento Fiscal y de Aduana, las estadísticas en el año 2003 muestran que el DIE participó en un aproximado de 32 operativos a nivel nacional, incautando un total de 18 mil 225 bultos de mercadería. En términos económicos esto representa un estimado de 5 millones 600 mil córdobas en impuestos que el Estado ha recuperado a través del pago de los mismos, multas e ingresos de subastas de mercaderías no recuperadas.

Por otra parte, se han operado casos importantes en materia de delitos de evasión de impuestos, tributos internos, fundamentalmente relacionados a delitos de funcionarios y empleados gubernamentales, como los jineteos de fondos, los fraudes, entre otros, contribuyendo de esta manera a la recuperación de unos 6 millones de córdobas, lo cual ha puesto de manifiesto la excelente labor desempeñada por cada uno de los oficiales del DIE que ha intervenido en todo este proceso.

Cabe destacar que dentro del trabajo operativo de nuestra institución, se ha apoyado decididamente a la Dirección General de Ingresos (DGI),

garantizando la protección de funcionarios fiscales que han participado en los cierres de muchos negocios que no cumplían con las exigencias fiscales y legales respectivas.

Sin embargo, para el Comisionado Mayor Carlos Bendaña, Jefe de IDIE hay algunos tropiezos en el trabajo policial. "Hemos retrocedido con relación al control de la madera, ya que con la nueva Ley del INAFOR, esas facultades nos fueron quitadas y esto imposibilita que golpeemos duro a los traficantes de madera, sobre todo en las zonas de reserva natural o zonas protegidas", aseguró.

Por otra parte, el DIE ha logrado fortalecer el Departamento Anticorrupción, trabajando además con el MARENA a fin de proteger la fauna de nuestro país; con el ADEPESCA, para proteger los recursos marítimos como langosta y con los bancos, para evitar la falsificación de billetes, el robo de vehículos, entre otros delitos.



### **Oficiales capacitados**

Cabe señalar que lo más importante del DIE es precisamente la preparación de sus funcionarios, ya que los mismos han recibido diversas capacitaciones impartidas por la DEA, FBI, Aduana y Servicio Secreto de los EEUU, Guardia Civil Española. "Nuestras fuerzas han viajado a los Estados Unidos, el Caribe, Guatemala, Panamá, Colombia, entre otros", afirmó Bendaña.

"Nosotros hemos logrado fortalecer más nuestros recursos humanos. Hemos tecnificado nuestros medios de comunicación, tecnificando a su vez los medios de control, adquiriendo para ello más vehículos para prevenir el contrabando", expresó el Jefe del DIE.

### **Evitando el Robo de Vehículos**

Otra de las labores del DIE es la lucha contra el robo de vehículos, el cual se presenta en menor proporción en Nicaragua con respecto del resto de países centroamericanos. Dicha labor es realizada por oficiales que trabajan en el Departamento de Vehículos.

En el año 2003, se recuperaron 27 vehículos que fueron reportados como robados en el exterior; lo que dejó como saldo, igual cantidad de personas capturadas. Cabe destacar que los vehículos robados procedían de los siguientes países: USA (8), El Salvador (8), Guatemala (7) y Honduras (4).

Los modus operandis para trasladar y comercializar estos vehículos robados, se clasifican en los siguientes casos:

- a. La Mutilación:** lo cual se manifiesta en cortar y suplantar el lugar específico donde se ubica la serie identificativa.
- b. El Esmerilado:** consiste en desgastar y suplantar la serie identificativa.
- c. El Taladrado:** consiste en gravar en formas de puntos otro tipo de numeración sobre los datos identificativos originales del vehículo.
- d. Circulación Falsa:** suplantar circulaciones originales, por circulaciones hechizas que se elaboran mediante escáner y tintas de colores.
- e. Placas Hechizas:** estas se producen en talleres de mecánica y pintura que trabajan de forma clandestina.
- f. Vehículos de Papel:** consiste en

registerar vehículos sin que estos existan, para luego cobrar a las aseguradoras.

- g. La Adquisición de Placas y Tarjetas de Circulación Originales: las cuales son obtenidas por medio del soborno a funcionarios encargados de estas especies fiscales.

A fin de poder evitar este tipo de acciones por parte de la delincuencia organizada, se ha reforzado el trabajo en los puestos fronterizos, donde a cada vehículo se le está aplicando el perfil de sospechoso, por lo cual son consultados a sus países de origen, al ingresar o salir de Nicaragua.

De igual forma, se ha mantenido una comunicación permanente con todos los países del área centroamericana, México y Estados Unidos. A su vez se realizan operativos en todos los autolotes y talleres de mecánica, a fin de detectar vehículos robados.

Es importante que la ciudadanía se entere, que una vez que se recupera un vehículo robado, el DIE envía los tres avisos que establece el Tratado Centroamericano contra el Robo de Vehículos, a la autoridad correspondiente del país de origen, a fin de que se presenten los legítimos dueños con su respectiva documentación y se entreguen sin más demoras.

En caso que no se reciba ningún tipo de comunicación por parte del país de origen y no aparezca nadie reclamando los vehículos reportados, el DIE entrega los automóviles a la Dirección General de Servicios Aduaneros, a fin de que proceda a subastarlos, ya que la ley les faculta esa disposición con cualquier tipo de mercadería que ingresa al país y no es declarada correctamente, o que nadie la reclame en tiempo prudencial.

De acuerdo con las perspectivas para este año 2004, el Jefe del DIE expresó "vamos a seguir trabajando con los lími-

tados recursos que tenemos, para tratar de cumplir con nuestras metas, para seguir haciendo de Nicaragua el país con menor delincuencia económica de Centroamérica".

A 25 años de servicio, podemos sentirnos orgullosos de trabajar al lado de la comunidad, evitando así el contrabando, la defraudación fiscal y el robo de vehículos.

**Vamos a seguir trabajando con los limitados recursos que tenemos, para tratar de cumplir con nuestras metas, para seguir haciendo de Nicaragua el país con menos delincuencia económica de Centroamérica.**



## Asociación de Amigos de la Policía Nacional

### Tipos de Membresias

#### Tipos de Membresía Empresarial

##### Membresía Platino

Costo: US\$ 1,500.00 Anual  
Directivos: 6

Incluye: Camiseta para un directivo y sticker vehicular.

##### Membresía Oro

Costo: US\$ 1,000.00 Anual  
Directivos: 4  
Incluye: Camiseta para un directivo.

##### Membresía Plata

Costo: US\$500.00  
Directivos: 2  
Incluye: Stickers vehiculares.

#### Tipos de Membresías Personales

##### Personal

Costo: US\$ 120 Anual  
Incluye: una camiseta bordada y 1 sticker vehicular.

##### Personal Intermedio

Costo: US\$220.00 Anual  
Incluye: Dos camisetas bordadas y 2 stickers vehicular.

##### Personal Mayor

Costo: US\$320.00 Anual  
Incluye: Tres camisetas bordadas y tres stickers vehicular.

Requisitos: Llenar correctamente la hoja de inscripción, aplicar y una vez aprobada la solicitud pagar un arancel de C\$50.00 córdobas.



# Laboratorio de Criminalística busca acreditación

Inspectora  
Flavia Ulloa

El año 2003 representó para la Policía Nacional en general, un año de constante modernización de todas sus áreas. El Laboratorio Central de Criminalística (LCC) fue uno de los órganos de apoyo en el que se generaron muchos cambios, desde el campo de adquisición de algunos equipos, ampliación de los servicios y la formulación de capacitación que acreditó a los y las peritos como expertos en Criminalística.



Para este año, el LCC se plantea continuar con el Plan de Modernización garantizando el funcionamiento adecuado de los laboratorios departamentales.

Para hablar sobre este tema, entrevistamos al Subcomisionado Guillermo José Saballos, segundo jefe del LCC, quien explicó que con "la creación de los laboratorios departamentales se espera que la demanda de peritajes se incremente, debido al sistema penal imperante de la actualidad."

Según el Subcomisionado Saballos, muchos de los locales destinados a los nuevos laboratorios se han tenido que remodelar con fondos propios o de organismos que apoyan a la Institución. "Para el mes de enero se abrió el laboratorio de Chontales, en el cual se invirtieron 80 mil córdobas para la remodelación del mismo, igualmente ocurrió con el laboratorio del departamento de León. Por su parte, el laboratorio de

Un logro importantísimo para la Institución es el proceso de acreditación que se está realizando, porque permitirá que la Policía Nacional tenga certificaciones, nacionales e internacionales, del trabajo que realizan los peritos.

Rivas se abrió a mediados de febrero, gracias al apoyo que nos brindó la Dirección de Investigación de Drogas".

Estos laboratorios han sido dotados de equipos como el Optical Forense, Microscopios Esteroscópicos, Campana extractora de gases. Esta inversión ascendió a casi 200 mil dólares.

## ¿Cuáles son las áreas que exigen modernización constante en el laboratorio?

"Por la demanda, es la Especialidad de Drogas y Biología, pero con la ayuda de la Cooperación Española se capacitará a más peritos en todas las áreas del laboratorio", explicó el Subcomisionado Saballos.

El Segundo Jefe del Laboratorio, hizo énfasis en que un logro importantísimo para la Institución es el proceso de acreditación que se está realizando, "porque permitirá que la Policía Nacional tenga certificaciones, nacionales e internacionales, del trabajo que realizan los peritos".

## ¿Qué están haciendo al respecto?

"Desde hace un año se está elaborando el Manual de Procedimiento, Manual de Seguridad, Manual de Prácticas de Laboratorio y se está creando el Sistema Automático de Control de Evidencia (SACE), los cuales se han enviado a diferentes expertos a nivel nacional para recibir sugerencias; ahora se posee una segunda versión de estos manuales, las que se entregarán en su tercera corrección a la Jefatura

Nacional para que realice sus observaciones y lo apruebe, lo cual nos permitirá obtener la acreditación," refirió el Segundo Jefe del LCC - y agregó- "Para nosotros es muy importante resaltar que el Manual de Procedimiento en su primera parte contempla procedimientos normalizados de trabajo en cuanto al control y recepción de evidencias para todas las especialidades".

Finalmente aseguró que "los Jefes de Investigación Criminal deben de tomarle más importancia a los peritajes" y a la vez hizo un llamado a los Jefes de estas áreas ubicadas en la RAAN y la RAAS para que hagan uso del potencial que tienen los y las peritos designados a estos departamentos."

## Congreso de Criminalística

Como parte del esfuerzo que el LCC está realizando en miras a su profesionalización, los días 8 y 9 de julio/04 estará realizando el Primer Congreso de Criminalística, bajo el lema *"La ciencia al servicio de la justicia"*, el que contará con la participación de expertos nacionales y extranjeros.

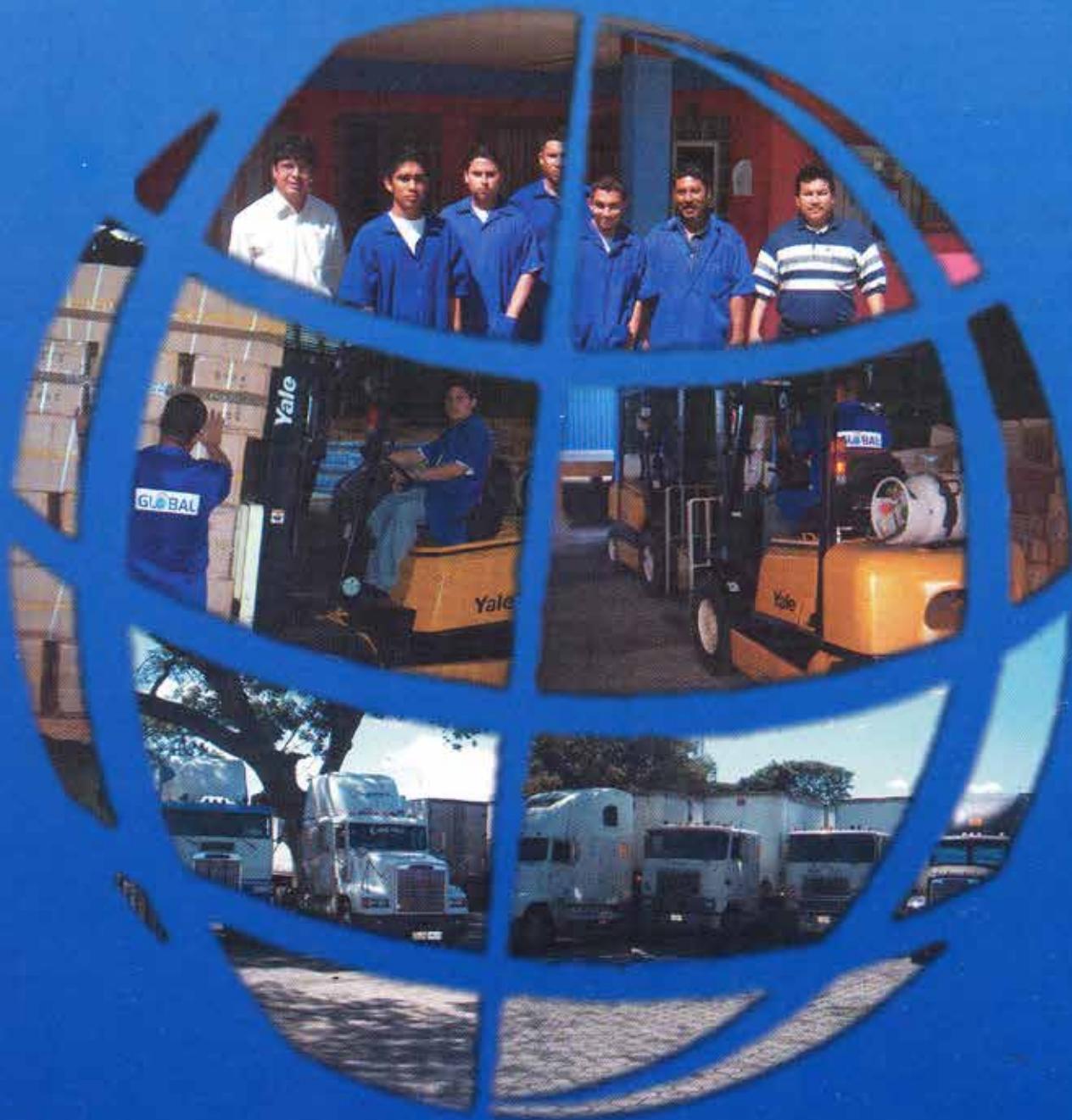
El Congreso es abierto para todos los interesados, tendrá un costo de \$60.00 dólares, y se estará realizando en Hotel Crowne Plaza de Managua, las inscripciones están abiertas desde el 5 de abril hasta el 5 de mayo.

Para cualquier información, puede escribirnos al correo [laboratorionocriminalistica@policia.gob.ni](mailto:laboratorionocriminalistica@policia.gob.ni), o llamar a los teléfonos 276-2922, 8506360 y 8309630.

*No importa la fragilidad de sus productos*

# GLOBAL

ALMACEN GENERAL DE DEPOSITO PUBLICO Y AGENTES ADUANEROS



*... en GLOBAL los almacenamos con cuidado*

Km. 10 1/2 carretera norte, de la Aduana Aérea 400 m. al norte

Tel. 233 0747 • Telefax. 233 0748 • Apdo. RD-71 • E-mail: [dglobal@ibw.com.ni](mailto:dglobal@ibw.com.ni)



# Encuentro de Asociación de Jefes de Policias

Primer Comisionado Edwin Cordero asume presidencia



Nicaragua fue la sede de la Reunión Regional de la Asociación de Jefes Policiales de Centroamérica y el Caribe, celebrada los días 26 y 27 de marzo, en la que fue nombrado Presidente de la Asociación el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, Director General de la Policía Nacional.

Durante este encuentro, los jefes policiales analizaron las principales problemáticas regionales, entre las que se destacan: narcotráfico, tráfico de armas, pandillas y el tráfico de personas, incluyendo los que se realizan con menores de edad.

Los jefes policiales se refirieron a la necesidad imperante de que cada país realice cambios en los sistemas penales, de manera que existan leyes que favorezcan el debido proceso, como es el caso del problema de la explotación sexual, trata de personas y tráfico de menores, ya que en Centro América sólo Costa Rica cuenta con una ley al respecto.

A su vez, valoraron la necesidad de fortalecer los controles migratorios en toda el área y decidieron ejecutar operativos

conjuntos, a fin de atrapar a quienes quieren burlar las leyes.

La asociación de jefes también ratificó los acuerdos en materia de control de las pandillas, a fin de prevenir que los jóvenes utilicen a Centroamérica como un solo campo de batalla.

## Primeros resultados

Aproximadamente un mes después de realizada la reunión de los jefes policiales, se ejecutó el primer operativo regional para el control de migrantes ilegales.

En nuestro país, los principales resultados fueron:

Se retuvo un total de 54 migrantes ilegales, de los cuales 43 son del sexo masculino, y once personas del sexo femenino. De estas personas 53 son mayores de edad y uno, menor edad.

Entre las nacionalidades corresponden: 8 de Estados Unidos de Norte América, 04 del Salvador, 01 de Argentina, 06 de Costa Rica, 01 de Honduras, 2 de Holanda, 01 de Italia, 03 de Suecia, 01 Belice, 03 España, 03

Guatemala, 02 Colombia, 01 Ecuador, 01 Rumania, 01 Perú, 02 Alemania, 02 Inglaterra, 02 Panamá y 10 presuntos nicaragüenses que aún no se establece su nacionalidad.

En apego a lo establecido la Institución Policial remitió a Migración y Extranjería a los migrantes ilegales y les comunicó la situación de sus ciudadanos a las diferentes embajadas y consulados de las nacionalidades retenidas.

Este operativo contó con la participación 1 mil 113 agentes policiales, lo que permitió detectar artículos de contrabando durante el operativo.

Se ocupó seis vehículos cuyos conductores no portaban los debidos documentos de ingreso al país. En el departamento de León se ocupó mercadería variada procedente del Guasaule. Además se ocuparon cuatro armas cortas de fuego que eran portadas sin documentos legales.

Este tipo de operativos la Policía Nacional continuará realizándolos siempre en coordinación con las instituciones homólogas de la región.



Sí, porque ahora con el



puedes llamar por cobrar desde cualquier teléfono Enitel



**110**

**\*110**

**110**

a cualquier teléfono fijo en Nicaragua\*

**enitel**

Acercando a la gente



## Inicia Jornada para el fortalecimiento del enfoque de género en saludo al XXV Aniversario de la P.N.

Teniente

Flor de María Pichardo P.

"Tenemos que retomar en serio el trabajo de la policía. Hemos avanzado bastante, pero no hemos hecho nada por la parte espiritual del trabajo de género" expresó el Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila a los y las participantes en la Asamblea de Género, realizada el pasado cuatro de marzo en el Auditorio de la Vicepresidencia de la República, cuyo Acto de Clausura contó con la presencia del Vicepresidente de la República Dr. José Rizo y el Ministro de Gobernación Lic. Julio Vega, previo saludo de la Primera Dama Sra. Lila T. de Bolaños.



### Asamblea Nacional de Género

En este evento, realizado en Saludo al Día Internacional de la Mujer, y en el que por primera vez estuvo reunido el Consejo Nacional de la Policía junto a las mujeres miembros del Consejo Consultivo de Género (CCG), el director general de la institución recordó a los jefes policiales que ellos eran los responsables de la aplicación del enfoque de género en las diferentes estructuras hasta llegar a tocar el corazón de cada familia donde habita un policía "tenemos que trabajar, como dije hace dos años, hacia el hogar, hacia el interior de la familias, no es posible que hayan compañeras maltratadas... que existan hogares de policías donde hay violencia intra familiar", aseveró el primer comisionado.

El director general también reiteró el compromiso asumido durante la Reunión

Nacional de Mandos. "En estos 25 años tenemos que comprometemos a ser mejores, dijimos que, en nombre de los caídos, íbamos a ser mejores que en los años anteriores, íbamos a mejorar en nuestras actitudes, en nuestras relaciones y en nuestro trabajo con la supervisión en las calles", además, orientó trabajar para elaborar líneas de acción medibles, "y que puedan ser claramente definidas y absorbidas por las bases".

Por su parte, la Comisionada General Aminta Granera, Inspectora General y Secretaria General del CCG, se refirió a los dos grandes ejes del enfoque de género en la institución:

- Igualdad de derechos (deberes) y oportunidades
- Una forma de relación distinta

En su intervención, la jefa policial señaló que se ha avanzado bastante en el primer aspecto, en cuanto ya contamos con una estructura organizativa definida, un marco legal y los mecanismos institucionales para la aplicación del enfoque de género, no así en el segundo aspecto, donde "lo que se persigue son unas relaciones basadas fundamentalmente en el respeto, en la fraternidad y en la solidaridad -y agregó- hasta ahora no hemos hecho nada para cambiar estas relaciones".

También la Inspector General se refirió a los "rumores" o "percepción" de que el trabajo de género ha decaído en la Institución, señalando que hemos avanzado y vamos a continuar avanzando "porque éste es un camino, es un proceso, y es difícil que de una vez lo alcancemos, pero siempre vamos a poder avanzar un poco más hacia la meta". El argumento que sostuvo la Secretaria General del CCG, está basado en los siguientes indicadores:

*Desde que asumió el Primer Comisionado, hasta la fecha, las mujeres crecimos en términos absolutos en un 38% más, pasamos de un 24% a un 34% en relación a los hombres, en los cargos de dirección hay un 38% más, las oficiales superiores son un 113% más, hay 110% más profesionales y hay un 24% más de mujeres capacitadas en la Academia de Policía. En cuanto a los servicios hacia afuera, ahora hay un 150% más de comisarías que para septiembre del 2001.*

#### **Líneas generales recogidas en la Asamblea**

► El Enfoque de Género es una realidad, no es propaganda, es parte de

nuestra Doctrina, es una meta a la que nos encaminamos, es una necesidad para la Modernización y el Desarrollo de la Policía Nacional.

► Los Jefes (as) son los responsables del trabajo de género en la Policía Nacional.

► Esta Asamblea es histórica: es la primera vez que se reúne la Jefatura Nacional, Consejo Nacional y el Consejo Consultivo de Género para reflexionar y formular compromisos en torno al trabajo de género.

► Esta Asamblea es la expresión de la voluntad del Director General y la Jefatura para continuar institucionalizando el Enfoque de Género en la Policía Nacional, trabajando juntas(os) hombres y mujeres policías.

► La Asamblea marca el inicio de una jornada de fortalecimiento del trabajo de género en saludo al XXV Aniversario de fundación de la Policía Nacional, que contempla actividades y acciones que conduzcan a un cambio en las actitudes y en las relaciones entre los compañeros/as Policias.

#### **Acciones generales**

► Reconceptualizar los CCG de la Policía Nacional, conformando éstos con compañeros varones y compañeras mujeres para avanzar juntos en búsqueda de la equidad.

► Reproducir la experiencia de esta Asamblea en todas las Delegaciones Policiales del país y definir, a partir de los temores expresados en cada lugar, el contenido de la capacitación local, así como dirigir el trabajo de género.

► Retomar con entusiasmo el trabajo de género y orientar nuestros esfuerzos hacia los aspectos subjetivos de la cultura organizacional: actitudes y relaciones interpersonales.

► Realizar talleres departamentales abordando los temas de violencia intrafamiliar, autoestima, maltrato, maternidad y paternidad responsable.

► Organizar en aquellas delegaciones policiales que se considere necesario, grupos de autoayuda para aquellos compañeros y compañeras que presentan problemas de alcoholismo e hijos con problemas conductuales.

► Hacer uso de todos los mecanismos y procesos institucionales (planificación, información, inspectores regionales, supervisores, oficiales de personal, monitores, secretarias de género, etc.) para el seguimiento y control del trabajo de género.

Finalmente les dejamos el significado que para la jefa de la Oficina de Género, Subcomisionada Martha Picado tuvo este evento. "Esta Asamblea definió las líneas de acción para continuar avanzando en la incorporación del Enfoque de Género con otra visión que nos permita fortalecer los mecanismos de funcionamiento de los CCG, convirtiéndolos en una verdadera instancia de reflexión y análisis para la búsqueda de soluciones a nuestros propios problemas y los de nuestro trabajo policial, con una actitud distinta que nos conduzca a un cambio en las relaciones entre mujeres y hombres, en el marco del respeto y solidaridad".



**COIRSA**  
REFRIGERACION  
Doméstica, Comercial, Industrial

**EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO**  
Ventana, Split, Paquete, Chiller

**Estamos dedicados a la Reparación, Distribución y venta de artículos de primera calidad**

**equipos de extracción y ventilación:**  
domésticos, comerciales, industrial  
 **motores y moto-reductores eléctricos**  
monofásicos, trifásicos



**COIRSA**  
COMPANÍA DE IMPORTADORES Y REPARACIONES, S.A.

# Las tiendas de armas de fuego en Nicaragua



Sub comisionado  
Miguel Maldonado\*

Las tiendas de armas de fuego no son nuevas en Nicaragua, su autorización aparece en la Ley de Portación de Armas, puesta en vigencia en la Gaceta, diario oficial número 32, del 11 de febrero de 1937, que en su artículo 13 establece "solo podrán vender armas de fuego y municiones aquellas personas que tengan autorización especial de la Comandancia General de la Guardia Nacional".

Desde entonces hasta el año 1979, en todo el país existieron negocios dedicados a la venta de armas de fuego y municiones. Estos negocios fueron cancelados durante la década de los años 80, por las circunstancias conocidas por todos.

A partir de los años 90 nuevamente se instalan los negocios de ventas de armas de fuego y municiones, con la aprobación de la Ley 228, Ley de la Policía Nacional y su Reglamento (Decreto 26-96), se norma la autorización y funcionamiento de los mismos.

El artículo 3, numeral 19, de la Ley de la Policía Nacional, establece como función de la Institución Policial, "autorizar, controlar, suspender, decomisar u otorgar permisos relativos a la posesión y comercio de armas de fuego, municiones o explosivos de uso civil. La autorización de los negocios de venta de armas, municiones o explosivos deberá ser ratificada por el Ministro de Gobernación".

Para la autorización de una tienda de arma, la Policía Nacional, a través de la Dirección de Seguridad Pública Nacional, ha determinado los siguientes requisitos:

- a. Ser nicaragüense o extranjero residente en el país
- b. Ser mayor de edad
- c. No poseer antecedentes penales
- d. Carta de solicitud
- e. La persona natural debe presentar constancia de un banco que posee depósitos no menores de C\$ 100,000 (cien mil córdobas). La persona jurídica, escritura de constitución de la sociedad, con un capital social no menor de C\$ 100,000 (cien mil córdobas).
- f. Póliza de responsabilidad civil por daños a terceros
- g. Certificado de conducta
- h. Fotocopia de cédula de identidad
- i. Matrícula en la Alcaldía
- j. RUC de la DGI
- k. Nombres de las empresas abastecedoras (nacional o internacional).
- l. Pago de arancel

Actualmente en Nicaragua existen 31 tiendas de armas, ubicadas en los siguientes departamentos:

DEPARTAMENTO	NO. TIENDAS DE ARMAS
MANAGUA	10
LEÓN	01
CHIINANDEGA	01
MASAYA	01
CARAZO	01
ESTELÍ	02
JINOTEGA	01
MATAGALPA	03
NUEVA SEGOVIA	02
BOACO	01
CHONTALES	04
ZELAYA CENTRAL	02
RAAN	01
RAAS	01
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Para que una tienda pueda vender un arma de fuego, el comprador debe cumplir los requisitos siguientes:

- a. Ser nicaragüense o extranjero residente en el país, para lo cual debe presentar la cédula de residencia vigente.
- b. Ser mayor de 21 años.
- c. No poseer antecedentes penales, lo que debe demostrar con la presentación del certificado de conducta que emite la Policía Nacional
- d. En la factura emitida por la tienda se debe expresar que ésta no le autoriza





za portar el arma y que tiene 72 horas, para comparecer a la Delegación Policial que le corresponde, de acuerdo a su lugar de residencia, a solicitar el otorgamiento de la licencia de portación del arma.

En el caso de la venta de municiones, el comprador debe mostrar la portación vigente del arma con la cual usará dichas municiones.

En base a las normas y disposiciones emitidas por la Dirección de Seguridad Pública Nacional de la Policía Nacional, cada tienda de armas de fuego y municiones lleva un control estricto de las ventas realizadas, por medio de los mecanismos siguientes:

- Libro con los datos generales del comprador y de las armas y municiones vendidas.
- Inventario actualizado de sus armas y municiones que contempla:
  - ▶ Armas y municiones compradas.
  - ▶ Armas y municiones vendidas.

- Armas y municiones en bodega.
- Elaboración de informe semanal de las armas y municiones vendidas, que contiene:
  - ▶ Cantidad de armas y municiones vendidas.
  - ▶ Datos generales de cada comprador.
  - ▶ Datos generales de cada arma y munición vendida.

Este informe lo remiten semanalmente a la Dirección de Seguridad Pública Nacional, para el seguimiento y control de las ventas realizadas.

Por su parte, la Dirección de Seguridad Pública Nacional, a través de su departamento de operaciones, mantiene un seguimiento y control permanente sobre el funcionamiento de las tiendas de armas y de las ventas que realizan, poniendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos para la venta de armas y municiones, y en el control de sus inventarios, utilizando las vías siguientes:



- Inspección a cada tienda, al menos una vez cada tres meses.
- Visitas de control sorpresivas.
- Revisión de los informes semanales que de sus visitas envía cada tienda.
- Auditorias de los inventarios.

Como se puede inferir, la Policía Nacional mantiene un estricto y permanente control sobre el funcionamiento de las tiendas de armas de fuego y municiones existentes en el país y de las ventas que realizan, lo cual nos permite conocer en cada momento los inventarios que estas manejan y las personas a las que se les vende cada arma y munición. Este control se nos facilita por la voluntad total de los dueños y gerentes de las tiendas para cumplir con las normas y disposiciones emitidas por la Policía Nacional, y gracias a la permanente y oportuna comunicación que con ellos mantenemos.

\*Jefe de Asesoramiento y Control  
Dirección de Seguridad Pública PN.

## INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Adscrito al Ministerio de Gobernación

### Seminarios de Capacitación



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y  
DESARROLLO HUMANO  
DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

La Dirección Ejecutiva del ISSDHU, preocupada por la capacitación al capital más valioso con que cuenta toda Institución como lo es el personal humano, impulsó una serie de talleres y charlas en la que se abordaron temas de interés durante los meses de marzo y abril del corriente año.

Dichos talleres contaron con una asistencia promedio de 24 participantes representantes de los diferentes Programas del Ministerio de Gobernación y se efectuaron en el Auditorio de la Dirección General de Bomberos.

Entre los temas desarrollados, destacan:

Seminario sobre: Ley 340, Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones. Expositor: Dr. Cairo Amador, Vice Superintendente de Pensiones.

Seminario sobre: Ley 323, Ley de Contrataciones del Estado. Expositor: Dra. Celia López, Analista de Normas y Políticas de la Dirección de Contrataciones del Estado.

Seminario sobre: Normas de Control Interno. Expositor: Lic. Luis González, Dirección de Capacitación de la Contraloría General de la República.

Seminario sobre: Retención en la fuente. Expositores: Lic. José Tomás Gómez, Asesor Tributario de la Dirección General de Ingresos.

Seminario sobre: Beneficios y Obligaciones del ISSDHU-Proyecto de Vivienda. Expositores: Lic. Mario Velásquez, Jefe de Prestaciones ISSDHU y Arq. Rosa Emelda Calero, Gerente de Proyecto ISSDHU.

# EL COMISARIATO DE LA POLICIA NACIONAL

Les invita...a participar en su promoción...

de  
5to.

ANIVERSARIO

100  
PREMIOS

Participe  
comprando al menos tres  
productos patrocinadores  
diferentes.

1er. PREMIO

Una Refrigeradora Daewoo de 10' + orden de compra

2do. PREMIO

Una Lavadora Daewoo Digital

3er. PREMIO

Una Cocina Acros de 20"

y 73 Premios más!!!

Promoción válida hasta el 3 de Julio del 2004. Sorteo 3 de Julio.

RECLAMA TU CUPON, LLENAZO CON TUS DATOS PERSONALES  
Y DEPOSITALO EN EL BUZON DE LA PROMOCION.

SOLO MIEMBROS DEL MIGOB • PROMOCION SUJETA A REGLAMENTO

# Comisaría de León fortalece relaciones institucionales

Capitana

Karla Espinoza Pérez \*

Un reto para la Comisaría de la Mujer y Niñez del departamento de León en este nuevo año, es el fortalecimiento de las relaciones internacionales e intersectoriales en cada municipio, que permita mejorar la información y los servicios a la población usuaria, así como reforzar la Red Contra la Violencia, canal directo entre la población y las oficinas de la comisaría.

La Red contra la Violencia es una experiencia con que cuenta la comisaría del municipio de León, desde finales del año 2002. Desde entonces, a la Red se han integrado 201 ciudadanos, de ambos sexos.

Esta ha contribuido al trabajo de sensibilización y prevención de los delitos de violencia intrafamiliar y sexual, en las comunidades urbanas y rurales. La Red Contra la Violencia ha logrado que las víctimas tengan mayor información y denuncien los hechos delictivos.

Representantes de la sociedad política y civil juegan un papel importante, ya que juntos coordinamos la capacitación a los miembros de la comunidad que integran la Red, en temas de violencia intrafamiliar y sexual, el quehacer de las comisarías, la aplicación de la Ley 230 "De Reformas y Acciones del Código Penal", que reconoce como delito las Lesiones Psicológicas y la Ley 150 sobre las agresiones sexuales.

En el municipio de Malpaisillo, el modelo de Red Contra la Violencia se impulsó en el año 2003. Hasta la fecha, sus resultados se expresan en la integración de 163 miembros que sensibilizan a las víctimas de violencia, para que denuncien ante la Comisaría de la Mujer los actos de sus agresores.

Malpaisillo es uno de los municipios de la zona norte de León que registra mayores índices de violencia intrafamiliar y sexual. Aquí la comisaría conoció 494 denuncias, de las cuales 323 constituyeron delitos de lesiones físicas, psicológicas y violación sexual.



## Oficiales en los municipios

En el año 2003, la Comisaría de la Mujer asignó una oficial en cada uno de los diez municipios del departamento de León, para atender el trabajo particular que desarrolla esta oficina, reconocida como una especialidad del departamento de Auxilio Judicial de la Policía Nacional. La oficina está capacitada en el conocimiento de las leyes particulares, teniendo calidad investigativa y estando dotada del material especializado que exige el modelo de atención de las comisarías.

Algunas oficiales de la comisaría en sus municipios, han dado cobertura a casos relevantes como asesinatos, violaciones y lesiones graves, obteniendo como resultado la acusación de parte del Ministerio Público contra los victimarios, muchos de los cuales han sido condenados.

## Trabajo en el 2003

La Comisaría de León, en el año 2003, recibió 1 mil 316 denuncias, de ellas 453 constituyeron delitos de violencia intrafamiliar y 172 de agresiones sexuales.

Además, 867 víctimas de violencia intrafamiliar y 24 de agresiones sexuales, quienes recibieron atención social con especialistas de esta oficina y de centros alternativos que integran la comisión territorial de apoyo a la Comisaría de la Mujer.

Así mismo, remitió 1 mil 026 usuarias a centros alternativos para que recibieran atención psicológica, legal y médica.

## Reconocimiento del Fiscal

El fiscal de León, Lic. Freddy Arana Rivera, reconoce la labor de la comisaría, y se refiere a la coordinación de labores entre el Ministerio Público y Comisaría, afirmando que fueron ágiles, certeras y profesionales, dando como resultado éxito en los juicios penales que culminaron con el castigo para quien agredía a la niñez leonesa.

"Debo reconocer que además del sello profesional con que tratan los casos, se agrega la mística y ánimos dignos de admiración, pues las limitaciones son muchas, pero la disposición de los miembros de las comisarías es encorrible. Puedo poner como ejemplo, entre los muchos casos que de manera exitosa se han resuelto, el caso del Pederasta que atormentó niños y adolescentes en León", expresó el fiscal.

El Lic. Arana Rivera estima que con el nuevo Código Procesal Penal toda la experiencia acumulada de trabajo y coordinación no podrá ser desechara. "Más bien, hemos adecuado nuestras funciones y experiencias a los lineamientos del sistema rural penal que demanda licitud de la prueba y apreciar el principio de inocencia, y con fin supremo devolver ante un hecho grave de tipo penal, la paz y justicia que demanda la sociedad" aseguró Arana Rivera.

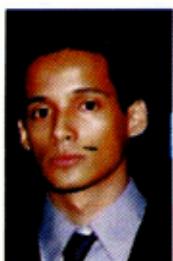
El representante del Ministerio Público en León considera que ante las adversidades y retos que afronta la Comisaría de la Mujer, podrá materializarse el trabajo de ambas instituciones, aportando con las orientaciones jurídicas, la labor preventiva de la comisaría, y cuando sea necesario, defender jurídicamente ante los tribunales los casos de manera profesional y ajustada a derecho.

Indudablemente, nuestra comisaría, así como todas y todos los oficiales de la Policía Nacional, continuaremos trabajando para brindar un servicio de mayor calidad, y ayudar a que la justicia en nuestro país sea más equitativa.

\* Jefa Comisaría de León

# La Policía en la Historia Jurídica de Nicaragua

## (IV Parte)



### **El retorno a un nuevo orden moderno de policía profesional**

*Licenciado*  
Derry Alvarado Pilarte \*  
derry001@hotmail.com

**E**l presente escrito no presenta ninguna inclinación ideológica por la época de los acontecimientos históricos relacionados. Los eventos históricos así fueron registrados por los historiadores encargados de guardar la memoria para las futuras generaciones. Una historia de fuerzas antagónicas, con presencia del imperio de la discordia socio-política y el enfrentamiento de las fuerzas armadas en una guerra que con todas sus características de expresión, asolan los acontecimientos históricos vinculados al orden jurídico y realidad del orden de policía en Nicaragua.

Como hemos leído en los artículos anteriores del presente ensayo histórico-jurídico, la independencia del orden de policía ha sido difícil de alcanzar; encontrándose sujeta en su historia a las órdenes de los poderes de turno en cada época y en otro de los casos, frente a una ocupación de un ejército extranjero el cual estableció su propio orden de policía, bajo sus normativas y ordenanzas militares, los días de la constabularia y la naciente Guardia Nacional, con su contraparte en las Segovias de Nicaragua, con el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional dirigido por el general Augusto C. Sandino.

La persecución y aniquilación posterior, la tiranía y la revolución impulsó nuevos cambios, cambios convulsos y sujetados a la reestructuración ideológica-doctrinaria de un nuevo orden de policía, para la vigilancia y control de la seguridad pública en Nicaragua.

Durante el inicio de los años novenas, tuvo curso la histórica y difícil transición, manifestándose en el contexto, cambios radicales en la política gubernamental, donde se dio un proceso de reconversión militar en Nicaragua (1990-1995), bajo el amparo de un precepto constitucional que establece, que "el Presidente de la República era el Jefe Supremo de las Fuerzas de Defensa y Seguridad de la Nación", sin embargo, a como dice Roberto J. Cajina, el problema era que existía este precepto pero, no existía definición de funciones ni facultades específicas.

En esos años, Nicaragua parecía retornar a tiempos duros y difíciles, donde el caos del desorden de la seguridad pública dominaba, fueron tiempos donde las huelgas y tomas de calles y carreteras por el descontento popular de grupos determinados, dominaban los principales conflictos y ponía a prueba como reto el profesionalismo de la Policía Nacional, den-

tro del marco de la despartirización de la misma.

A nuestra Policía Nacional le tocó fajarse con las principales huelgas, sobre todo en la ciudad de Managua, como la del 14 de mayo, luego de cuatro días de paros parciales y contactos de violencia, provocados por insistentes rumores de despidos masivos en todas las dependencias gubernamentales, la suscitada entre el 27 de junio y el 12 de julio, que estremecieron a la administración Chamorro, ya que fue más intensa y violenta que la anterior, debido a que fue condenada y declarada ilícita, sobre todo por las tomas de tierras.

Cabe destacar que en esos tiempos difíciles, se organizan las denominadas Brigadas Civiles de Salvación Nacional (BCSN), paralelas y similares con las Brigadas de Apoyo y Protección (BAP) de los años ochentas, fuerzas de choque organizadas por los radicales de la UNO, a fin de salvaguardar el gobierno de la Presidenta Chamorro, la cual responsabilizó a grupos afines al sandinismo de subvertir el orden, entorpecer el libre tránsito e impedir que los trabajadores asistieran a sus centros de trabajo, lo cual generó que tomara la decisión de mantener la vigencia del Estado de Derecho, mediante una orden direc-

ta al Ejército y Policía Nacional, de mantener el **orden público** y garantizar la seguridad ciudadana.

El 9 de julio de 1990, fuerzas de la Policía Nacional y tropas del EPS, destruyen las barricadas levantadas por los huelguistas y toman control del sector nor-oriental de la ciudad capital. Para nuestros policías de ese entonces, eran tiempos de duda y de reflexión frente al cumplimiento del deber; largas y prolongadas horas de incertidumbre ante la ejecución de las órdenes legítimas dispuestas a salvaguardar el Estado de Derecho por respetar el mandato constitucional del pueblo, emitido el 25 de febrero de 1990. Personalmente me inclino ante la idea del establecimiento del orden, en la medida del honor, el servicio y la seguridad, en aquellos tiempos ya nadie quería vivir en un estado de guerra, ni aún nuestros agentes del orden.

Para finales de la década de los noventa, el politólogo y médico Doctor Emilio Álvarez Montalbán, expresa una relación de la institución del orden de policía y relata en su libro "Cultura Política Nicaragüense" que: "tiene mucho éxito el gobierno de transición en obtener rebajas sustanciales de su deuda externa, conseguir el desarme de las bandas irregulares (residuos de antiguos miembros del Ejército y la Policía dados de baja, junto con ex contras). Disminuye notablemente el tamaño del ejército y coloca los servicios de inteligencia bajo la jurisdicción

del poder civil. La Policía se coloca bajo la tutela civil y el país goza de completas garantías individuales."

En el año de 1995, inicia otra etapa para nuestra Policía Nacional, con la puesta en marcha del proceso de modernización de la Institución Policial, lo que originó la promulgación al año siguiente de la Ley 228, "Ley de la Policía Nacional", la cual vino a modernizar a esta fuerza policial, mediante el establecimiento auténtico de normas y leyes que regulan desde entonces su actuación al frente del orden público.

La policía actual, tiene en su haber institucional nuevos retos de cara al futuro, al cumplirse sus 25 años de fundación, ha logrado desarrollar cuerpos especiales preparados para enfrentar el terrorismo, como son los TAPIR, impulsó un nuevo modelo de atención en la tramitación de licencias, permisos, portaciones de armas, circulación vehicular y certificados de conducta, mediante la implementación de los Servicios Policiales; modernizó la función de tránsito mediante la aprobación de la Ley 431; elevó a Instituto de Estudios Superiores a la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez"; inició el proceso de remodelación de su sistema carcelario con el fin de proteger los Derechos Humanos de los detenidos(as); modernizó su Laboratorio Central de Criminalística; capacitó a su personal ante la lucha contra el contrabando y la defraudación fiscal, robo de vehículos; y no se

puede dejar de mencionar la tenaz lucha contra el tráfico y consumo de drogas, lo cual le mereció reconocimientos de la comunidad internacional.

Atrás había quedado el pasado de sumisión partidaria de los cuerpos de orden y seguridad pública, así como de la guerra bélica, ahora nuestros policías marcharán sobre las calles visitando el celeste-azul de la bandera nacional, ahora se peleará contra la delincuencia, la corrupción, el narcotráfico, tráfico de armas, explotación de los recursos naturales, así como contra todo aquello que lesiona nuestra integridad, ahora se trata de "combatir el crimen y los vicios".

La policía de nuestros días cuenta con una nueva misión y visión, con planes concretos de modernización implementados desde 1995 y profundizados en el 2002 con el **Plan de Modernización y desarrollo. Por la Seguridad Ciudadana (2001-2005)**, ampliando la cobertura rural en todos los municipios, con la construcción de nuevas delegaciones, fortaleciendo sus conocimientos gracias a la generosa contribución de países como Japón, Alemania, España, Estados Unidos, Suecia, entre otros, que han creído en la capacidad de esta joven policía, que hoy por hoy ha logrado mantener a Nicaragua como el país más seguro de Centroamérica y uno de los más seguros de América Latina.

\* Abogado y Notario

HOME CENTER FERRETERIA CERAMICA GALERON DE LA CERAMICA BATERIAS ROCKET OUTLET

Tel: 278-7777  
Altamira D'Este Av. Principal  
No. 459, Managua, Nicaragua

GRUPO  
**SINSA**  
SILVA INTERNACIONAL, S.A.  
Bajo un solo techo  
lo tiene TODO.



## Honor a nuestros caídos

El clarín sonó... el silencio y el dolor fueron sus únicos compañeros, al momento de que nuestros hermanos Juan, Ruth, Johny y Róger ascendían a un espacio diferente al nuestro. Hoy, sus nombres están inscritos en el libro de los héroes.

Una mezcla de sentimiento y pensamiento nos invadió: Llanto, tristeza, dolor, incertidumbre, repudio, rabia, coraje, disposición, entrega, calor humano, solidaridad, compañerismo, interrelación... la policía no está sola, el pueblo no está solo... "con tu mano y con mi puedo, vamos juntos compañeros" reza el poema hecho canción y nuestro director general ha dicho "vamos ojo por ojo, nos están retando y asumimos el reto".

La violencia y el mal, como metástasis mundiales quisieron invadir nuestro corazón en aquella madrugada del cuatro de mayo, asesinando a nuestros compañeros, pero nuestro cuerpo, al unísono con su pueblo, se volcó a las calles para repudiar este hecho y expresar su disposición de combatir el crimen y los vicios.

Fueron miles de personas las que nos acompañaron, centenares de ofrendas florales las recibidas y de mensajes a través de los cuales nos externaron sus condolencias y solidaridad. Ahora, una vez más, agradecemos estas muestras de cariño, confianza y solidaridad, y le ratificamos a nuestro pueblo, la disposición de seguir trabajando por la seguridad ciudadana con Honor, Seguridad, Ciudadana.







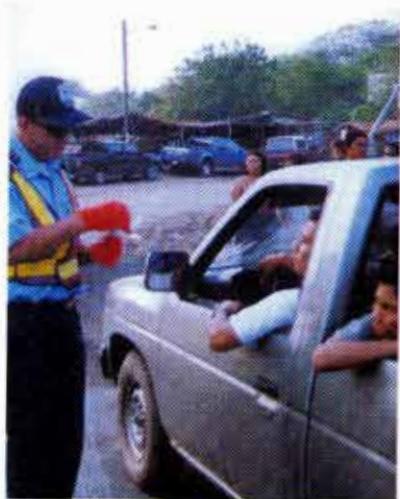
TELCOR, moderniza y diseña un sistema de  
internet, se trabaja para la  
apertura de mercados del sector  
de las telecomunicaciones,  
generando más innovación  
al país y futuro de empleo.



Permitir más servicios a  
los ciudadanos y la población  
y el poder ejercer al proveedor de  
sin connivenencia.



## Verano Feliz, Seguro y Saludable



En el marco del 25 Aniversario de fundación de la Policía Nacional y bajo el lema "Verano Feliz, Seguro y Saludable" se desarrolló el Plan Verano 2004, cuyo objetivo es brindar protección a los veraneantes que disfrutan en las playas de nuestro país, así como a las personas que acuden a eventos religiosos.

Lo más relevante de este año, producto del esfuerzo policial, es la reducción de la peligrosidad de los accidentes de tránsito en un 33 por

ciento. Este año murieron 7 personas menos que el año pasado, en accidentes de tránsito (de 21 víctimas a 14), así como la de lesionados en 19.8 por ciento (de 172 lesionados a 138).

El incremento de la presencia policial y de los planes permanentes en la zona del pacífico dio pie a un incremento de los resultados de detección de traficantes de droga, a quienes en 27 operaciones se les ocuparon once libra y media de marihuana, 144 piedras de crack y 2 onzas de cocaína. También permitió la detección de siete trasiegos de contrabando, casos en los que se ocuparon 156 bultos de mercadería, a su vez condujo a la captura de 42 indocumentados, entre ellos 20 peruanos, 9 colombianos, 3 panameños, 2 hondureños, 1 norteamericano, 1 costarricense, 4 asiáticos y 1 mexicano.

Durante la labor policial se realizaron 4 mil 972 visitas a expendios de

licor, con el fin de supervisar el cumplimiento de la Ley, en particular, del Código de la Niñez y Adolescencia que prohíbe la venta de licor a menores de edad.

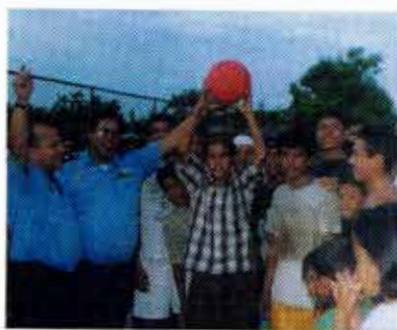
Además, se revisaron un total de 24 mil 522 vehículos, y 53 mil 785 personas, incautándose mil 135 armas. De igual forma, en el resto del país se realizó la revisión de 12 mil 948 vehículos y 20 mil 583 personas, así como la incautación de 290 armas.

Cabe destacar que Rivas fue el departamento seleccionado como el que mejor ejecutó su Plan Verano 2004, por lo que Visión Policial felicita a la Comisionada Roxana Rocha y a todo su personal por este loable esfuerzo, haciéndolo extensivo a toda la Policía Nacional que una vez más tuvo que dejar a un lado el descanso para garantizar seguridad a la población nicaragüense y a quienes nos visitan de otros países.

## Policía de Tipitapa fortalece las relaciones Policía-Comunidad

En Tipitapa, los jóvenes han decidido dejar a un lado las armas hechizadas y las piedras, para agarrar a patadas los balones dentro de un campo de fútbol, en el que además de esforzarse por la conquista del triunfo, estrechan los lazos de hermandad y solidaridad entre ellos, lo que se ve reflejado también en el intercambio de jugadas efectivas que realizan quienes han optado por jugar baloncesto.

Este logro que permite fortalecer el entusiasmo juvenil, ha sido posible gracias al trabajo de la Policía



Nacional en este municipio, a cargo del Subcomisionado Fernando Borges y el Capitán Juan Valle Valle, quienes no escatiman esfuerzos para estar siempre al lado de su juventud, así como de empresas e instituciones

amigas que apoyan estos eventos deportivos.

De igual manera, en este municipio, la Policía junto a la comunidad impulsa un plan especial para ayudar a los bebedores consuetudinarios, ofreciéndoles un Centro de Rehabilitación (REJESAD), a cargo del Sr. Alvaro Ernesto Juárez, donde les brindan terapia y alimentación, ubicado en el Km 30 carretera Sn. Benito. A su vez, la policía favorece la realización de actividades recreativas con la niñez, adolescencia y juventud.

**Desayuno Periodistas**

En conmemoración al Día Nacional del Periodista, la Jefatura de la Policía Nacional ofreció un desayuno el primero de marzo a los hombres y mujeres de prensa, quienes brindan sus mayores esfuerzos para llevar el acontecer noticioso a la ciudadanía.

**Ministro de Gobernación y Director de la Policía realizan recorrido de supervisión**

Con el propósito de supervisar el desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional que son financiados por los gobiernos de Suecia y Japón, el Ministro de Gobernación Dr. Julio Vega Pasquier y el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, realizaron una gira de trabajo por las delegaciones de Tipitapa, Terrabona (Matagalpa), Estelí y Ocotal. En dicha visita tuvieron la oportunidad de apreciar como marchan los trabajos en la construcción de las delegaciones policiales y las celdas preventivas de la ciudad de Ocotal y Estelí.

**Peter Bernal entrega utilaje deportivo a jóvenes de Ciudad Sandino**

El equipo Real Madrid no está lejos, ahora usted lo puede encontrar en Ciudad Sandino, gracias al apoyo del Sr. Peter Bernal, quien entregó una donación de balones, zapatos y uniformes a estos jóvenes que lejos de los vicios y las pandillas, han decidido derrochar sus energías en los campos de fútbol.

El Comisionado Francisco Gaitán, jefe de la Policía de Ciudad Sandino y el entrenador Rodolfo Navarro, agradecieron este noble gesto que llena de entusiasmo a los campeones de la liga juvenil.

**Pasarela Comisariato**

Gran variedad de trajes y ropa de vestir para el verano, fueron exhibidos durante la "Pasarela y Show Room de Verano 2004", el cual se realizó en un hotel capitalino, con la participación de los miembros de la Jefatura Nacional y del Consejo Nacional de Policía.

**Oficiales de Granada y Rivas se capacitan en Derechos Humanos**

Dentro del Programa Nacional de Educación, Capacitación en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Derechos de la Mujer, la Policía Nacional en conjunto con la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) están desarrollando un cronograma de capacitación en la Academia de Policía y seminarios en los diferentes departamentos del país. Hasta el momento se han visitado las delegaciones departamentales de Jinotega, Masaya, Rivas, Granada y León, con la asistencia de 30 oficiales por cada delegación, así como miembros de la sociedad civil, quienes han valorado como muy positivo el esfuerzo emprendido entre ambas instituciones por medio de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez" y el Instituto "Martín Luther King".

**Cadetes ganan 3er Lugar en Campeonato Centroamericano de Tae Kwon Do**

Estudiantes del Técnico Superior en Ciencias Policiales, obtuvieron el 3er Lugar a nivel Centroamericano en un Campeonato de Tae Kwon Do, donde se lidiaron con los mejores exponentes de todo el Istmo en esta disciplina.

### Asamblea Evaluativo en San Lucas, Madriz



El pasado 12 de enero se realizó la Primera Asamblea Evaluativo de los 16 Comités de Prevención Social del Delito, en el municipio de San Lucas, departamento de Madriz. En esta localidad, la población se ha dado a la tarea de trabajar junto a su policía, al mando del Capitán Martín Cárcamo. En la foto aparecen los delegados de los comités, miembros del Consejo Municipal, el Sr. Alcalde Ing. Tomás Rodríguez, Subcomisionado Otto William Montenegro, jefe de Seguridad Pública departamental, y el capitán Cárcamo.

### Equipo deportivo en Zelaya Central en saludo a XXV Aniversario de la Policía Nacional



Los preparativos en saludo al XXV Aniversario de la PN ya iniciaron en Zelaya Central, quienes además de fortalecer las relaciones con la comunidad, revisar sus planes operativos y disminuir la actividad delictiva, se han dado a la tarea de conformar diversos equipos deportivos, como el que aparece en la fotografía, quienes son el equipo de fútbol femenino de la PN de Zelaya Central.

### Enfermeras del HCRH celebraron su día



En el marco de conmemoración del Día de las Enfermeras este pasado 12 de Mayo, el Ministro de Gobernación Dr. Julio Vega Pasquier, les entregó algunos presentes a las enfermeras del Hospital Carlos Roberto Huembes. Dicha actividad contó con la participación del director y los subdirectores del Hospital de la Policía Nacional, Comisionado Oscar Jirón, Subcomisionados Larry Úbeda y José López Dolmus.



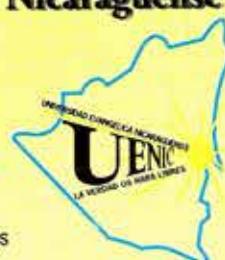
Para tus mil y un deseos



### Universidad Evangélica Nicaragüense Martin Luther King

#### Ofrece las siguientes carreras

- Administración y Dirección de Empresas
- Administración Turística y Hotelera
- Economía Empresarial
- Contaduría Pública y Finanzas
- Banca y Finanzas
- Mercadotecnia
- Informática
- Derecho
- Historia del Cristianismo
- Teología
- Ingeniería en Sistema



#### Turnos

- Matutino
- Vespertino
- Nocturno
- Sabatino
- Dominical

#### Ubicación

Managua  
Contiguo a gasolinera Shell, Plaza El Sol  
Tel. 270 1600 • 270 9932 • 270 9917  
277 0157 • 270 9948 • 270 9932  
Telefax. 270 1601  
Email: uenic@cablenet.com.ni

Matagalpa  
ENEL 1c. al norte y 45 vt. al este  
Alcaldía 1c. al Oeste  
Teléfax 0512 4491  
Email: uenic@bw.com.ni

Río Blanco  
Alcaldía 1c. al Oeste  
Telefax 0612 4491

Masaya  
Villa Bosco Monge  
Tel. 0522 7732

**Oficiales Superiores del VII  
Curso de Postgrado  
celebran cumpleaños**



Con el propósito de celebrar los diferentes cumpleaños de los Oficiales Superiores del VII Curso de Postgrado, se llevó a cabo un suculento almuerzo en la Academia de Policía, que contó con la participación del Subdirector de la Policía Nacional, Comisionado General Orlando Aguilera y del Director de nuestra "Alma Mater", Comisionado Mayor Douglas Zeledón, así como amigos de la Policía Nacional.

Con este tipo de actividad, los oficiales superiores se han propuesto estrechar aún más los lazos de solidaridad y fortalecer el espíritu de cuerpo.

**Director General de la P.N.  
sostiene encuentro con  
estudiantes**



En el marco de las celebraciones del XXV Aniversario de la Policía Nacional, el Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila se ha propuesto tener contacto directo con la mayoría de los policías, de ahí que se ha dado a la tarea de visitar diferentes estructuras y especialidades de la Policía Nacional. En este sentido, una de sus prioridades ha sido conversar con los estudiantes de la Academia de Policía, donde ha sostenido encuentros con Oficiales Superiores que cursan el Postgrado en Administración Policial, cadetes, jefes de municipios, entre otros.

**Alcaldía de Managua  
reconoce labor social de  
Estudiantes de la Academia  
de Policía**



Autoridades de la Municipalidad de Managua, felicitaron la labor social desempeñada por los Estudiantes de nuestro Instituto de Estudios Superiores – Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", quienes a lo largo de este año, han desarrollado una serie de jornadas de limpieza en diferentes barrios de la capital. Cabe destacar que dentro del marco de colaboración, nuestros jóvenes han desarrollado labores que se extienden a jornadas ecológicas y de otras índoles.

**CORREOS DE NICARAGUA**

*Servicios Nacionales  
Trabajando  
por Nicaragua*

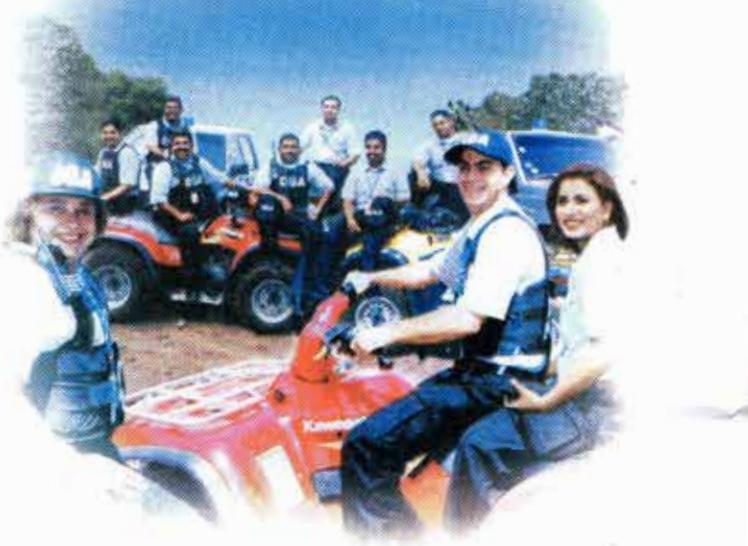
**UNICOS**  
con cobertura nacional • Entregas Inmediatas

*Trabajando por vos*

Paquetería • Correo Nacional • Correspondencia empresarial

**Correo Expreso** • *Correos de la Nación* • **CORREOS DE NICARAGUA**

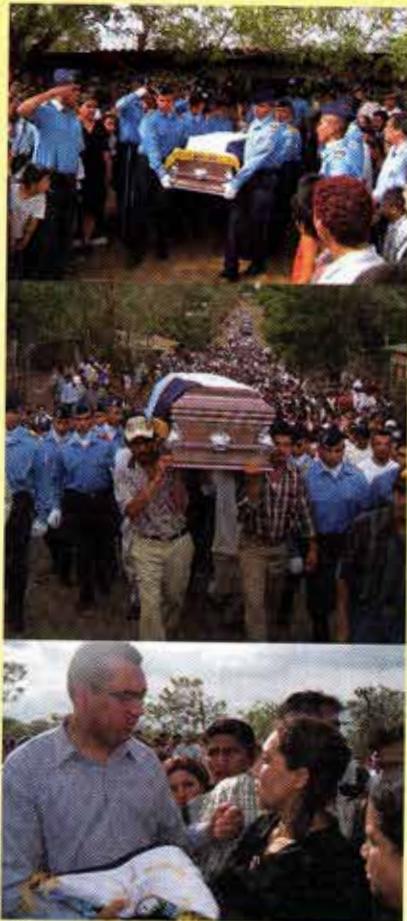
**Avanzamos  
Haciendo Cumplir la Ley**



Rindiendo Cuentas a Nicaragua



## Homenaje a Suboficial Róger Rodríguez



Un merecido homenaje póstumo rindió la Policía Nacional y la comunidad, al Suboficial Róger Rodríguez, quien entregara la vida en el cumplimiento del deber, durante la huelga de los estudiantes por el 6%, a consecuencia de un mortero.

El Suboficial Rodríguez tenía 10 años de servir a la patria dentro de las filas de la Policía Nacional y actualmente se desempeñaba como instructor policial de Carazo.

La Comunidad de San Gregorio, familiares, amigos y compañeros de trabajo recordaban al suboficial Rodríguez como una persona sencilla, buena, servicial y trabajadora del campo, por lo que en grandes multitudes le acompañaron hasta el último momento.

## Traspaso de Mando en ACAPOL



"Por la patria, la Constitución y las leyes de la República de Nicaragua cumpliré con vocación de servicio". Con estas palabras, el Comisionado Mayor Douglas Zeledón se comprometió a dirigir la formación de las futuras generaciones de policías, así como la capacitación de los policías actuales, en su carácter de Director de la Academia de Policía Walter Mendoza Martínez, cargo que asumió oficialmente el día 26 de abril/04 de manos del Director General de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila.

## Firma Convenio UPOLI – II Fase



Con el fin de seguir promoviendo una cultura de paz y de respeto de los derechos humanos de los ciudadanos, la Policía Nacional por medio de la Academia de Policía y la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI), a través del Instituto Martín Luther King, iniciaron la 2da. Fase del Programa Nacional de Capacitación en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Derecho de las Mujeres.

## Despedida Comisionado Mayor Palacios



Personal docente y estudiantes de la Academia de Policía "Walter Mendoza Martínez", despidieron con un acto cultural, al Comisionado Mayor Carlos Palacios, quien hasta hace poco fungiera como Director de esta casa de estudios. Producto de la rotación institucional, el Comisionado Mayor Palacios, asumió la Jefatura de la Dirección de Inteligencia Policial.

## Misa en memoria de Christian Munguía



Una misa campal en memoria del Primer Comisionado póstumo Christian Munguía Alvarado fue celebrada el pasado 13 de mayo, en el complejo policial que lleva su nombre.

En la celebración religiosa participó la Jefatura Nacional, miembros del Consejo Nacional de Policía, la licenciada Juliana Hernández viuda de Munguía, sus hijos familiares, amigos y policías.



# El Aprendizaje Renovador Base de la Formación en la Academia de la Policía Nacional

Doctor

Juan B. Arrien\*

## I. Introducción

La Lección inaugural del Curso Académico de una Institución de Educación Superior como la Academia de Policía, demanda conjugar la perspectiva de un pensamiento teórico de alto nivel y su relación con la vida de la Institución.

En este sentido, comenzaré mi disertación ubicándola en el contexto dinámico y complejo del mundo actual y de nuestra sociedad.

En él adquiere cada vez mayor importancia la educación y de manera particular el concepto de educación a lo largo de toda la vida.

Este concepto encaja perfectamente y se hace realidad en la vida de la Institución de la Policía, y de la praxis de sus miembros, y puede

dinamizar el proceso de formación que desarrolla la Academia de Policía.

## II. Nos movemos en un mundo de tensiones

Somos conscientes que estamos sometidos a diferentes y potentes vectores que pretenden dar distintas direcciones a la humanidad, a cada sociedad, a cada institución, a cada persona.

La globalización es el choque de estos distintos vectores dejando en su movimiento diferentes efectos, positivos y negativos.

Las tecnologías avanzan al ritmo de la información, de la comunicación y de las transacciones económicas; la pobreza amplía su frontera humana en muchos países; la institucionalidad

democrática tropieza con obstáculos que alteran los nervios de la convivencia social; la inestabilidad creada por diversas formas de terrorismo se apodera del equilibrio psicológico de los pueblos; la proliferación de distintos movimientos de religiosidad y espiritualidad en grupos cada vez más amplios de la sociedad, buscan resortes que equilibren y den sentido trascendente a la vida humana; las organizaciones de la sociedad civil adelantan y asumen iniciativas para superar carencias que los estados no pueden satisfacer; el paradigma del desarrollo humano se esfuerza por asentar su fuerza en el corazón mismo de todos las políticas económicas y sociales.

El ideal de un mundo mejor y del bienestar de los pueblos está lleno de tensiones: tensión



entre lo mundial y lo local; entre lo universal y lo singular; entre tradición y modernidad; entre el largo y el corto plazo; entre la competencia y las oportunidades; entre el extraordinario desarrollo de los conocimientos y las capacidades de asimilación del ser humano; entre lo espiritual y lo material...etc.).

El conjunto de los vectores que sacuden y chocan en el amplio espacio humano y las tensiones que se han apoderado de la vida de las sociedades y pueblos, se hacen presentes y penetran en nuestras instituciones y en las personas que la integran.

La Policía como institución, las distintas unidades de la misma y en diferente escala, los miembros de la institución están afectados por estos vectores y estas tensiones, y lo están porque como institución enfrenta a diario la intensidad de esos vectores y la presencia de esas tensiones. La policía es quizás la institución que vive más cerca las consecuencias de la globalización destructora, la que ya es parte de nuestro existir. El narcotráfico, la delincuencia, la corrupción, el crimen, el deterioro ciudadano, los desacuerdos y/o acuerdos políticos...etc. rebatán en las diferentes unidades de la policía poniendo a prueba su capacidad, sus especialidades, sus valores siempre a tono con los derechos humanos.

### III. La fuerza renovadora de la educación

Existe una fuerza que se introduce en las raíces de los vectores y tensiones mencionados con el fin de reducir sus efectos, o al menos, imponer un equilibrio en el choque y efectos sociales de los mismos: es la educación. También ella se mueve y avanza atravesada de tensiones aunque posee una fuerza y ventaja propias.

La fuerza y ventaja de la educación es que radica en el ser humano, es decir, que el ser humano se construye mediante un proceso múltiple y complejo al que denominamos educación. Educación según su raíz latina significa: a) e-ducere (sacar, extraer las capacidades que posee toda persona como ser humano); b) in-ducere (indu-

cir, motivar, impulsar a la persona para que despliegue y desarrolle sus múltiples potencialidades); c) con-ducere (orientar a la persona en su proceso de construcción al desplegar sus potencialidades, vale decir, la inteligencia, la libertad, la conciencia, la imaginación, el amor, la reproducción, la creatividad, el trabajo, etc.).

Sin embargo, la educación a la par que posee su propia fuerza en tanto proceso de construcción del ser humano, lo mismo que éste, está inserta en la globalidad del engranaje que sacude a la humanidad. Es necesario, pues, visualizar esa fuerza propia aunque esté inserta en la convergencia de la complejidad del mundo actual.

Los analistas y expertos de esta dinámica complejidad reafirman la convicción sobre la educación como un proceso e instrumento indispensables para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y de justicia social y cómo la vía más directa y expedita al servicio del desarrollo humano sostenible. Frente al posible caos humano aparece la fuerza constructora de la educación.

Se impone pues un cambio de dirección desde el ser humano, para el futuro de la Humanidad, cambio basado en lo mejor del espíritu del ser humano, de sus profundos valores, morales y éticos, de la cultura y de la educación, al actuar esta última como la estructuración privilegiada de la persona humana y de las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones.

Estamos ante la urgencia y necesidad de una educación renovada, puesto que se sitúa en el núcleo mismo del desarrollo de las personas y de las comunidades.

La sociedad y las instituciones que la conforman nacen en el núcleo de la persona humana, desde ella realiza su crecimiento y es la educación la que interacciona con sus miembros a fin de permitir, a todos sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y de realizar su proyecto personal. Dicho de otra forma, la educación exige y ayuda a la persona humana a construirse a sí misma en su plena dimensión individual y social.

### IV. La Educación a lo largo de toda la vida

Aquí entra de lleno el concepto de educación a lo largo de toda la vida, concepto acuña-

do en el Informe de la Comisión Internacional que organizó la UNESCO para reflexionar sobre la educación del siglo XXI con el nombre de "La Educación encierra un tesoro".

La educación a lo largo de toda la vida se presenta como una de las llaves de acceso y como la concepción más apropiada para la complejidad creciente de la vida humana en el Siglo XXI.

Esta concepción va más allá de la noción tradicional de educación permanente entendida ésta como retorno a la escuela (reciclaje, actualización), noción que debe ser renovada y ampliada porque además de las necesarias adaptaciones relacionadas con la vida privada y profesional, debe ser una estructuración permanente de la persona humana, de su conocimiento, de su facultad de juicio y de acción. Debe permitir a la persona tomar conciencia de sí misma y de su medio ambiente, y prepararla para desempeñar su función social en el trabajo y en la sociedad.

Esto significa armonizar educación y vida, pues la vida es un proceso continuo de educación. De ahí que educarse es aprender a vivir y vivir es aprender a educarse permanentemente. De esta manera aprendemos a ser pedagogos de nosotros mismos, educadores y educandos a la vez.

El concepto de educación a lo largo de toda la vida se asienta pues en la afirmación de que la estructura de la persona es hacerse, poseer la capacidad inherente a ella de aprender; cuya garantía para toda la vida será "aprender a aprender", hacer de cada persona la conductora de su propio aprendizaje en y para la vida, pues toda la vida personal y social puede ser objeto de aprendizaje y de acción.

En este sentido, Paulo Freire decía que la persona humana está determinada para aprender. La persona humana es ella misma aprendizaje.

### V. El concepto de Educación a lo largo de toda la vida se expresa en la Policía

Bajando desde la conceptualización reflexiva hacia las lecciones de las cosas, no es difícil relacionar esta secuencia de ideas en la perspectiva de la educación, con la Academia Walter Mendoza como entidad formativa de la Policía Nacional, desde luego también con la Institución de la Policía como un cuerpo orgánico que presenta, por una parte la cohesión e

**"Aprender a vivir juntos es dar rienda suelta, recreando permanentemente la mística, la unión, el compañerismo, la hermandad que constituyó antaño el vivero vivificador de una policía nueva, acostumbrada a compartir todo porque a sus miembros les unía un mismo espíritu".**

integridad de un verdadero sistema y por otra parte, la realidad de ser un organismo vivo que se va haciendo y renovando permanentemente al estar inserta en la sociedad con el compromiso e imperativo de servicio a la comunidad construyendo siempre su seguridad y bienestar.

El concepto de educación a lo largo de toda la vida como estructuración o construcción privilegiada y permanente de la persona humana es perfectamente aplicable a la Policía como institución, pues ella está permanentemente armonizando su vida y razón de ser con la continua construcción renovada de cada una de sus unidades, miembros y dispositivos.

La Policía es posiblemente la institución que está en un aprendizaje constante derivado de su servicio diario a la comunidad y del contacto con todo aquello que destila la vida ciudadana a través de múltiples formas, la mayoría de ellas antisociales y peligrosas. La vida policial es el proceso formador más dinámico que existe; el proceso que hunde sus raíces en la experiencia cruda y ruda, el proceso que deja enseñanzas y aprendizajes que la convierten en una escuela activa sin cesar; el proceso en el que se conjugan el conocimiento, la experiencia, la rigidez institucional y la responsabilidad creativa de sus miembros; el proceso en el que los afectados por la labor y acción de la Policía son seres humanos con sus derechos, pasiones, errores, atropellos y crímenes; el proceso a través del cual cada policía y desde él, el conjunto de ellos, visibiliza en su actuación la globalidad de la institución; es el proceso donde el aprendizaje es connatural con la cotidianidad y donde ese aprendizaje se proyecta en la vida de la sociedad.

Pero este proceso, esta educación a lo largo de toda la vida se hace connatural con la instancia formadora de la policía, en tanto

la Academia es ella misma una expresión de la educación a lo largo de toda la vida. La Academia rompe sus muros porque la formación que se va gestando en ella se proyecta en forma del quehacer de la policía, continúa en la aplicación de los conocimientos, destrezas, técnicas, especialidades, valores que a partir de sus entrañas se prolongan a lo largo y ancho del territorio nacional y se encarna en la sostenibilidad siempre renovada de la Institución Policial.

El concepto de educación a lo largo de toda la vida, pareciera estar pensado y elaborado desde y para la realidad de la Policía.

La Educación (formación) a lo largo de toda la vida, es decir, de la institución policial y de sus miembros, en su desarrollo y ubicación activa en la sociedad, se fundamenta según el Informe de la UNESCO, en cuatro sólidos pilares que en términos de formación y aprendizaje constituyen la base de un espíritu nuevo: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.

Esta secuencia constituye una perfecta unidad, en la perspectiva individual e institucional. Estos aprendizajes son complementarios y cada uno necesita de los otros para recrear una formación integral e integradora tal como lo pretende la Academia en sus distintos subsistemas, programas, niveles y especialidades proyectados hacia la acción en la sociedad y alimentados desde el retorno de esa acción en la sociedad a la Academia. El ir y venir en una dinámica de formación más creativa que debe ser mejor aprovechada.

## VI. Los pilares de esta educación

Aprender a conocer; teniendo en cuenta los rápidos cambios de los avances de la ciencia y las nuevas formas de la actividad económica y social que exigen transformar la forma misma de pensar y de conocer apuntando a la necesidad de un conocimiento aplicable que se despliega al ritmo de su aplicación, un conocimiento por tanto relevante, significativo, útil; un conocimiento cargado de sentido ético y humanismo; un conocimiento que genere valor agregado siempre perfectible; un conocimiento que transforme paradigmas paralizadores e impulse la construcción de paradigmas nuevos; un conocimiento que se proyecte a la

comunidad; un conocimiento en permanente construcción; un conocimiento comunicativo que atraviesa las distintas instancias de lo institucional.

Aprender a hacer. El conocimiento transformador se conecta necesariamente con el aprender a hacer. Este aprendizaje supera el sólo dominio de un oficio o especialidad, en cuanto se orienta a adquirir competencias que permitan hacer frente a numerosas situaciones, muchas de ellas impredecibles y difíciles, por lo que exige el trabajo en equipo. La Policía conoce por experiencia la necesidad de competencias múltiples de un juicio y criterio bien perfilados y asimilados, por cuanto se mueve en situaciones impredecibles a las que se enfrenta normalmente en equipo.

No es pues un aprender a hacer en sentido mecánico, en razón de un mandato u orientación rígida, sino en el sentido de actuar sobre los acontecimientos y sobre las experiencias con un sentido de innovación y de cierta creatividad al encontrarse con situaciones que activan resortes casi instintivos pero siempre con el imperativo implícito de hacer lo correcto.

Se trata pues de un aprender a hacer que desemboca en un creativo "aprender a emprender", a ser dueño de decisiones rápidas y a ir construyendo un criterio de futuro al estar orientado a dominar situaciones complejas.

Aprender a vivir juntos. La unidad orgánica de la institución policial constituye una base fundamental para este aprendizaje, aunque va más allá del aprender a estar y actuar juntos como un cuerpo que se mueve dentro de las normas, mandatos y procedimientos establecidos.

El mundo y de manera absolutamente diáfana, nuestra sociedad nos demuestra la dificultad de aprender a vivir juntos. Según muchos analistas es el aprendizaje más difícil y el que encuentra rotos los resortes de una relación humana y social sostenida. El vivir juntos se hace difícil desde la familia, el barrio, la comunidad, la región, el país. Envidias, choques de intereses y de culturas, el afán de dominio y de poder, de exclusiones, penetran sutilmente en las instituciones y socavan a la vez que limitan gran parte de sus capacidades y responsabilidades.

Se trata, pues, de aprender a vivir juntos conociendo mejor a los demás y aceptando su realidad personal con la finalidad de crear un espíritu nuevo que sea capaz de superar la avalancha de rupturas y exclusiones que predominan en la vida ciudadana. Aprender a vivir juntos es dar rienda suelta, recreando permanentemente la mística, la unión, el compañerismo, la hermandad que constituyó antaño el vivero vivificador de una policía nueva acostumbrada a compartir todo porque a sus miembros les unía un mismo espíritu.

Este aprendizaje original debe construirse ahora en otras circunstancias y con personas ajena a las raíces originales de la actual institución policial. Ahora el aprender a vivir juntos hay que construirlo con la interacción de una formación teórica y práctica, haciendo que los valores de la anterior generación contagien, se filtre y se estructuren en la nueva generación de policías.

Aprendizaje difícil pero necesario, utopía difícil pero necesaria para fijar el proceso de una formación en la que el aprendizaje de vivir juntos sea clave, a través del cual la institución policial siga manteniendo y recreando su talante original, que además de ser una institución bien normada y organizada, formalmente esté siempre alentada por el espíritu propio, y diría, casi exclusivo, de la Policía Nacional.

Conocimiento reformado, quehacer práctico, vida compartida, conducen al otro aprendizaje: aprender a ser, aprender a ser policía, ser humano de carne y hueso como todos, pero con el distintivo de una entrega incondicional, de un compromiso ético y de una responsabilidad sostenida, al servicio de la gente, de la comunidad, de la ciudadanía. Para ello será necesario aplicar la pedagogía de la autonomía, la capacidad de juicio y criterio propios, el fortalecimiento de la responsabilidad personal en la realización del destino colectivo del país. En este sentido, la formación debe explorar y activar los tesoros que están enterrados en cada persona, en cada policía,

como la inteligencia, el razonamiento, la imaginación, la memoria, las aptitudes físicas, el sentido de la estética, el arte, el deporte, la facilidad para comunicarse con los demás, el carisma del dirigente y del líder, la disposición de servir, etc.

## VII. La Activación de estos aprendizajes en la Academia de Policía

Estos aprendizajes constituyen un proceso que activa resortes pedagógicos importantes y cuya aplicación va conformando el quehacer de la Academia de Policía en el plano pedagógico, teniendo como eje dinamizador de su acción el aprendizaje: aprender comprendiendo, aprender haciendo, aprender debatiendo los conocimientos, aprender argumentando desde una perspectiva de complejidad.

**“...aprender a ser, aprender a ser policía, ser humano de carne y hueso como todos, pero con el distintivo de una entrega incondicional, de un compromiso ético y de una responsabilidad sostenida, al servicio de la gente, de la comunidad, de la ciudadanía.”**

El plano pedagógico avanza en la interacción enseñanza-aprendizaje hacia la transposición didáctica, a fin de fundamentar el conocimiento sobre un conocimiento anterior facilitando la construcción de nuevos conocimientos, aplicando los conocimientos a contextos variados, posibilitando la transferibilidad apropiada de dichos conocimientos, dominando estrategias superiores de aprendizaje como la meta cognición y la autorregulación, y manejando instrumentos didácticos efectivos.

Aquí entra como elemento importante el plano tecnológico que incide en el material de estudio bien presentado y mediado, la planificación de los aprendizajes previendo distintos escenarios, aprovechando los equipos y medios de enseñanza donde tienen especial impacto

las tecnologías de la información. En este contexto del proceso enseñanza-aprendizaje requiere una atención especial la utilización proactiva de la experiencia acumulada por la policía, la que está ya sistematizada o por lo menos existe en forma de casos, constituyendo un acervo pedagógico y didáctico excepcional que debe revertir en la Academia como medio de consulta y de aprendizaje activo, contextualizado y hecho realidad.

Nada de esto llegaría a la razón de ser, a la visión y misión de la policía, atravesadas por el servicio a la comunidad y la necesidad de una permanente transformación, si los pilares del aprendizaje y los respectivos planos pedagógico, didáctico, tecnológico no estuviesen conectados y amarrados por el eje movilizador de la ética como sustento y aliento del currículum o recorrido de cada educando en la construcción de su personalidad y de su carácter de policía. Será necesario recrear permanentemente los valores humanos en compromisos concretos a favor de la gente, teniendo como espacio y antílope de esos valores y compromisos el escenario real, institucional y social, de la policía en su carácter de escuela total integrada por cada una de las aulas de la Academia y por todas y cada una de las delegaciones en el territorio.

La Institución Policial es una escuela de educación a lo largo de toda la vida teniendo a la Academia como el motor de arranque y sostenibilidad activa de esa educación.

Deseo vivamente que el aprendizaje renovador sea la base en la que se active la formación que proporciona y fomenta la Academia de Policía “Walter Mendoza”.

Les deseo a todos un éxito sostenido en este curso 2004 que en forma simbólica lo inició esta Lección Inaugural.

\*Representante de UNESCO en Nicaragua

— Ph.D.



## SERVIPRO, S.A.

La Protección adecuada para Usted, los suyos y sus bienes

Teléfonos: 267 8118 • 267 8362 Fax: 278 4862



# Rincón

# 25 Aniversario

Teniente

Flor de María Pichardo Pineda  
[pichardito12@yahoo.com](mailto:pichardito12@yahoo.com)

Iniciamos con esta edición, un espacio dedicado a la reflexión, intercambio de ideas, aventuras y anécdotas vividas en los orígenes de la fundación de la policía, chistes, bromas, en fin, queremos hacer de estas páginas una especie de "baúl del recuerdo", donde cada uno de las y los funcionarios policiales activos y/o de los que han pasado a retiro, jubilados, en fin, ex policías y policías fundadores nos comparten esas experiencias iniciales.

Sabemos que muchos(as) fueron sorprendidos en aquella alborada revolucionaria, recibiendo la orden de pasar a enfilarse en la Policía Sandinista, conocemos que la mayoría no sabía que era eso de organizar una policía, de velar por el orden interno, de convertirse en "centinelas de la alegría del pueblo", sin embargo, la disciplina y obediencia los comprometía a decir si a cuantos retos les planteaban.

Indudablemente fueron tiempos difíciles y felices, que son necesarios recordar con entusiasmo, fervor, vigor, sentimiento y hasta un poco de romance, es decir, con aires de soñadores(as), para fortalecer nuestros valores y nuestra disposición en estos tiempos que, aunque diametralmente diferente a aquellos, son

también difíciles y complejos para el trabajo policial.

Necesitamos, como he dicho en otras ocasiones, volver la mirada hacia atrás, hacia nuestros orígenes y retomar el néctar de nuestras flores primaverales, para re-fundar esta policía fortaleciendo su institucionalidad y su sentido de pertenencia a su pueblo, a quien se debe, y aquien ha servido durante 25 años.

El Director General, Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila, ha dicho "hemos llegado a la conclusión de que la mejor manera de celebrar el XXV Aniversario de nuestra policía, no es haciendo una gran fiesta, ni haciendo grandes actividades culturales y deportivas, sino trabajando mejor. Tenemos que trabajar para mejorar nuestro trabajo y mejorando el trabajo individual, se mejorará el colectivo". Esta reflexión nos compromete a revisar cómo cada uno y cada una puede mejorar su trabajo, cómo cada uno desde el lugar donde está puede ser mejor para hacer que esta policía efectivamente sea mejor.

Para ello, es necesario, como los enamorados, hacer remembranza del primer

beso, de los primeros amores, de las conquistas iniciales y contárnoslo unos a otros, para inyectar este néctar a las nuevas generaciones y transmitirles la fortaleza, valores y arraigo cultural con el que hace 25 años se inició la Policía y que permitió que se constituyera en una de las mejores de nuestro continente.

El espíritu solidario, humanismo y la identificación plena con las causas populares no pueden quedar atrás, y los responsables de ello, no son las nuevas generaciones, sino los y las fundadores que ayudaron a construir con su propio sudor y esfuerzo esta policía que hoy tenemos. Nuestros héroes ya cumplieron su misión y la siguen cumpliendo con su ejemplo de entrega incondicional, por eso "con vigor asumiremos nuestro compromiso de trabajo, para honrar a quienes nos legaron generosamente 25 años y un futuro de honor, seguridad, servicio".

Esperamos sus aportes: anécdotas, reflexiones, chistes, a nuestra dirección electrónica: [visionpolicial@yahoo.com.mx](mailto:visionpolicial@yahoo.com.mx) o al telefax 2770989.

## Mayo 2002 y 2004: recuerdos, reflexiones

Teniente

Enrique Cortés del Palacio\*

Los años 2002 y 2004, han tenido en el mes de mayo, pérdidas dolorosas para la Policía Nacional, pero también han fortalecido nuestra identidad social con la ciudadanía, el pueblo nicaragüense y con las causas sociales a nivel internacional, como es la lucha contra el narcotráfico, que forma parte del crimen organizado como manifestación globalizada del delito a nivel mundial.

En este mes de mayo, nuestra Policía Nacional está a cuatro meses de arribar a su 25 Aniversario, con los mismos compromisos y derroteros de los que hoy, ya no están ni dentro de la institución, ni viviendo entre nosotros, pero que han legado toda una constante y consecuente historial de ejemplo y valor:

Estos años nos traen al recuerdo, todos los momentos por los que ha tenido que pasar y forjarse la Policía Nacional, con compañeros que han caído en el desarrollo de sus funciones y en circunstancias relacionadas con el accionar delictivo de nuestro país. Siendo precisamente en mayo del 2002, el 13 para

ser más exacto, que pierde la vida el Primer Comisionado póstumo Christián Munguía a manos de jóvenes delincuentes que producto de la adicción a las drogas, habían amanecido en ese submundo de la drogadicción en que han caído nuestros bármos y asentamientos populares, con jóvenes sin futuro -y más bien potenciales delictivos- y que desgraciadamente son el reflejo vivo de nuestra sociedad. Vayan nuestros recuerdos a la memoria de uno de los más destacados, entre los mandos de la institución.

También en este mayo del año 2004, aconteció la masacre de los compañeros de la delegación policial de Bluefield, sin duda un hecho que ha sido condenado por la opinión ciudadana en general, en todos los lugares donde hay la presencia de funcionarios de la Policía Nacional cumpliendo con su trabajo, se ha escuchado de parte de la ciudadanía expresiones de solidaridad y condolencia por lo sucedido en la RAAS.

Ambos casos -muy dolorosos para nuestra Policía Nacional-, nos permiten peribir y comprender aún más, el alto grado de solidaridad y respeto del pueblo nicaragüense con nuestro diario quehacer en la lucha contra la delincuencia y la amplia valoración de la ciudadanía de lo

delicado que es nuestro trabajo, para garantizar la gobernabilidad y la seguridad ciudadana.

Para la Policía Nacional, es un reto que día a día debemos cumplir, ganándonos de esta forma, ese aprecio y estimación de la población en general.

Ya lo decía el Primer Comisionado Edwin Cordero, Director General de la Policía Nacional "Nosotros lo único que pensamos es que es una señal para la Policía, es algo que nos quieren decir...vamos ojo por ojo, nos están retando y aceptamos el reto".

La lucha contra el delito, en sus más variadas manifestaciones deberá ser constante y frontal, utilizando todas nuestras energías, capacidad técnica y experiencias acumuladas a lo largo de estos años, con el legado y el ejemplo, así como con el pensamiento inmerso en el recuerdo de los que han formado esta institución.

¡¡Honor y gloria para los policías que han muerto a lo largo de estos 25 años!!

\*Correo Electrónico: ejodep@hotmail.com  
Telf. 2774030 al 35 Ext. # 297 Celular # 874-22-92

# GRAN REMATE DE REPUESTOS GENUINOS



# TOYOTA



**HILUX 4RUNNER YARIS LAND CRUISER COROLLA**  
**RAV4 HIACE CRESSIDA CAMRY TERCEL DYN**

Descuentos de hasta el **60%\***

Adquírelas en

**CENTRO TOYOTA AUTO NICA**  
 LOS ESPECIALISTAS EN TOYOTA

**DEPARTAMENTO DE REPUESTOS** TEL.: 2-666-455 • ROTONDA CENTROAMÉRICA, 300 MTS. ABAJO, PISTA SUBURBANA. TEL.: 278-8888.  
**DEPARTAMENTO DE SERVICIO** TEL.: 2-666-555 • TALLER DE SERVICIO TEL.: 278-8888

# Gran Pelotero y Policía

*"Soy el Embajador de la Policía en el Deporte"*

**Capitán Julio Sánchez**

Deykert Johanes  
d\_johanes@yahoo.com

**N**ació en el barrio San Luis, de la ciudad de Managua, hace 48 años, de extracción humilde: sus padres se dedicaban a la albañilería y a la costura. El capitán Julio Sánchez es el actual jefe de operaciones del departamento de Vigilancia y Patrullaje de la Policía Nacional y por muchos años manager del Boer, equipo capitalino de mayor tradición y arrastre nacional.

Desde niño, Julio Sánchez sintió un interés excepcional por el deporte. "Yo miraba figuras como Calixto, Pedro Selva, entre otros, que me sirvieron de inspiración", expresa muy convencido el también exmontel de la Selección Nacional. Fue así que se integró a la Academia "Milca Roja", que era dirigida por don Fernando Velarde -según recuerda- Academia en la que se formaron otros jugadores como Julio Cuaresma, David Green, Pedro Urbina y César Miranda.

Su debut internacional, como pelotero de calidad, empezó oficialmente a los nueve años de edad, cuando participó en la Copa Intercontinental realizada en México, cuyo viaje fue

apadrinado por Mario Moreno "Cantinflas", luego, en 1974, tuvo la oportunidad de convertirse en el líder de bateo en los Juegos Centroamericanos realizados en Honduras.

En 1975 comienza a jugar de lleno con el Boer, lo cual le permite escalar hasta la Selección Nacional, convirtiéndose, según él "en un sueño hecho realidad". Como miembro de la Selección participa en un torneo internacional realizado en el Japón, donde conectó un home run que lo colocó como uno de los pocos peloteros nicaragüenses que ha logrado esta gran hazaña.

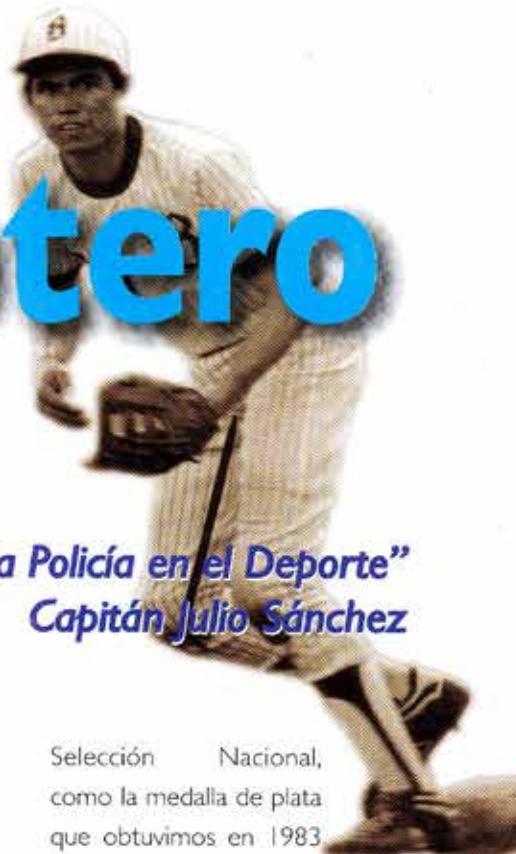
"Dios me ha permitido conocer muchos países y dar victorias importantes a Nicaragua, dentro de la

Selección Nacional, como la medalla de plata que obtuvimos en 1983 en Caracas Venezuela y dos jonrones conectados en una Copa realizada en Bélgica, que además me permitió romper un récord, ya que los conecté en un mismo inning" recuerda emocionado el pelotero Julio Sánchez.

Uno de sus gratos recuerdos, es que, antes de retirarse temporalmente del béisbol en 1992, siendo parte del equipo San Fernando, conectó two base contra el equipo Boer en el último partido que jugó. Dos años después decidió reincorporarse al béisbol y fue nombrado coach del mundial "Nicaragua más amiga".

Sin embargo, uno de sus mayores triunfos fue haber llevado, en su calidad de manager, a coronarse campeón al equipo Boer, en 1995, después de 14 años en que el equipo no lograba tal mérito.

En el plano internacional, Julio Sánchez ha participado en los entrenamientos de primavera en los Estados Unidos, practicando con los





jugadores de los Dogers, los Bravos, los Indians de Cleveland y con los Diamond Black de Arizona, siendo en nuestro país actualmente un explorador de talentos.

### Visión Policial

Es fundador de la Institución Policial, en la que ha servido durante 25 años con verdadera vocación. Un detalle que no quiere dejar escapar, es el apoyo que le han brindado los jefes durante su carrera, "ellos me han permitido desarrollar lo que yo consideraría mi pasión, el deporte, a la par de mi vocación, la de policía. La clave está en mi gran entrega, al doblegar esfuerzos cuando hay que hacerlo sin descuidar mis obligaciones como policía", dice Julio Sánchez.

Como persona se considera humilde, "le hablo a todo el mundo, si puedo ayudar, lo hago. Sólo espero no llegar a ser nunca engreído, egoísta, ya que soy un ser humano que

comete errores y siempre es bueno recibir ayuda de los demás," agregó Sánchez.

"Yo tengo que reconocer que me he cultivado dentro de la Policía a lo largo de mi trabajo. Para mí la Policía ha sido la mejor escuela, por lo que me cuido, debido a que no es igual que vean a Julio Sánchez como jugador o como policía, ya que todos los ojos están encima de mi comportamiento, porque si un jugador comete un error y arma un pleito en un lugar público, entonces dirán mirá a quel jugador; pero en mi caso dirán ve el capitán hizo un escándalo", comentó Sánchez.

"Ante este realidad, tengo que seleccionar los lugares que visito, trato de cuidarme, selecciono a las personas

con las que me relaciono y todo esto se debe a lo que he aprendido dentro de la Institución, a régimen con principios morales y éticos, por eso trato de ser honesto, llevar una vida recta, ayudándole a la ciudadanía", reflexionó el pelotero y policía.

Dentro de los sinsabores de su vida está el no haber continuado sus estudios de derecho, mérito que le ha hecho falta para poder ascender en grado dentro de la carrera policial, situación que el desde hace nueve años, Capitán Sánchez, asume con seriedad, pues según él se debe respetar la normativa establecida para la promoción en cargos.

"Mucha gente que no me conoce, cree que yo soy capitán por el béisbol y se equivocan, ya que yo soy policía de vocación y me he ganado ese grado con mi esfuerzo", explicó Sánchez.

Sin duda, Julio Sánchez se ha caracterizado por su vocación de servicio y amor al deporte, elementos que son importantes para enriquecer la educación y formación de los futuros policías. De ahí que una de sus metas es dirigir una Academia de Béisbol para hijos de policías con el propósito de fraternizar más con los otros miembros de la Institución.



## CENTRO DEPORTIVO GARSA

CON LA NUEVA IMAGEN DEL DEPORTE



### Surtido completo en:

Baseball-Softball  
Footbatt Soccer y Sala  
Basketball y Volleyball  
Pesas y Máquinas P/Ejercicios  
Trofeos, Medallas, Adornos  
Billard - Tennis - Ping Pong - Golf  
Natación, Pesca - Buceo

Atletismo - Boxeo  
Artes Marciales  
(Judo, Karate, Tae Kwon Do)  
Juegos de Mesa (Ajedrez, Domino, etc.)  
Libros, Ropa y Zapatos Deportivos  
Camping - Tiro y Caza

**Nunca antes el deporte tuvo tanta fuerza y tanta variedad**

Visítenos: Bo. Altamira - Rest. Los Ranchos 1c. abajo 1 1/2 c. al Sur.  
Teléfono: 268 6521/22 Fax: 266 7249

**Sucursales:** Centro Comercial Managua Módulo D-20 • Teléfono 278 1598 - 277 1624  
Life Court - Plaza Inter • Teléfono 222 3353, Managua, Nicaragua

# Delegación chinandegana organizada con la comunidad para la prevención del delito

Inspectora  
Flavia Ulloa

En este año que nuestra Institución Policial celebra los 25 años de su fundación, la delegación policial de Chinandega, mantiene coordinaciones con la comunidad para la prevención del delito a través de los Comités de Prevención Social del Delito.

El Jefe de esta Delegación, Comisionado Mayor Guillermo Vallecillo, expresó que a través de las reuniones que se realizan con la comunidad mensualmente y trimestralmente se han logrado reducir los delitos, a tal punto que ya no ocurren robos en algunas localidades hasta hace poco consideradas conflictivas.



Con estas reuniones se logra detectar las debilidades de la policía con relación a los problemas de la población para luego darles la respuesta adecuada, y precisamente en respuesta a sus demandas, recientemente se inauguró una unidad preventiva llamada Inmaculada Concepción que atiende a sectores problemáticos en el municipio de Chichigalpa.

## EN EL COMISARIATO DE LA POLICIA NACIONAL

### Óptica Pereira



#### Ofrece

- Exámenes computarizados
- Crédito - descuento
- Garantía de un año
- Promoción de aros



Atendido por personal especializado  
Dr. José Alejandro Pereira



Del Puente El Edén 2 c. abajo Tel. 249 6344  
Comisariato Policía Nacional Tel. 060 80514 • 060 40872  
Managua, Nicaragua

Según el Comisionado Mayor, la policía realiza patrullaje de infantería por la mañana y la noche, a fin de prevenir delitos. Además de que en este departamento, existen pocos grupos juveniles que generen problemas y los que existen están controlados, por eso es que ahora los ciudadanos chinandeganos salen de sus casas con

una gran tranquilidad y confianza en la labor policial.

Al preguntarle a varios de los líderes de los Comités de Prevención Social del Delito ellos expresaron su confianza en la labor policial, quienes aseguran "cuando algo anda mal, no dudamos en acudir a las autoridades policiales".

El representante de los Comités de Posoltega, expresó que la labor policial "es tan eficiente que cuando necesitamos a la policía está cerca una patrulla que nos auxilia a pesar de los pocos recursos y poco personal que tienen".

Pero en esta delegación no sólo se protege a la ciudadanía sino que también se le da atención a sus miembros, a través de la Clínica Policial inaugurada hace un año y donada por miembros de la sociedad civil. En esta clínica los y las policías, al igual que sus familiares, reciben la atención médica básica, lo mismo que medicinas requeridas.



Un esfuerzo que hace la Policía chinandegana, para estrechar sus relaciones con la comunidad, es la realización de un programa radial en una emisora de la localidad.



# ZETA GAS NICARAGUA

## Sirviendo y Generando Energía



En Zeta Gas usted nos importa mucho



**Sirviendo Diariamente  
y a toda hora unimos  
nuestro mejor  
esfuerzo en brindarle  
lo mejor de nuestra  
experiencia.**

Porque somos una  
empresa de compromiso  
y servicio es que  
"sencillamente  
nos encanta servirle"...



# *Homenaje a la madre*



—gil Ro'

Luces tenues madre,  
me dibujan tu perfil  
en alborada.

Plena de dulce locura  
candorosa me besas,  
vacunándome del mundo  
y de la ingrata nada.

Lo dice mi alma  
en el andar silente  
de su senda inolvidada.